



Universidad Autónoma de Bucaramanga
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Instituto de Estudios Políticos
Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo

Lineamientos para una Política Pública de Emprendimiento Juvenil del Municipio de
Sucre – Santander

Tesis de grado
Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo

Presentado por:
Javier Antonio Rojas Quitian
Ricardo Mosquera Cifuentes

Profesor Titular:
Ángela María Díaz Pérez

Bucaramanga, Colombia. Febrero del 2018

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Índice

	pág.
Introducción	8
1. Fundamento Teórico Metodológico	12
1.1 Marco teórico	12
1.2 Marco conceptual	15
1.2.1 Lineamientos de Políticas públicas.	15
1.2.2 Participación ciudadana en la política pública	17
1.2.3 La participación ciudadana y sus mecanismos formales	19
1.2.4 El alcance de la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas.	22
2. Metodología	23
2.1 Revisión documental	24
2.2 Grupos focales	25
2.2.1 Grupo focales jóvenes de grado 11-B	25
2.2.2 Grupo focal con jóvenes de grado 11-B	27
2.2.3 Grupo focal con jóvenes grado 10	28
2.2.4 Grupo focal con docentes	30
2.3 Sistematización información DOFA.	32
2.3.1 Estudio de alternativas y descripción	34
2.4 Consideraciones éticas	38
3. Lineamientos para una Política Pública de Emprendimiento Juvenil del Municipio de Sucre – Santander	39
3.1 El diagnóstico	39
3.2 La problemática	41
3.3 Contexto nacional y local	45
3.4 Actores involucrados	48
3.3.1 La planeación	49
3.3.2 Planeación de nivel estratégico	49
3.3.3 Planeación de nivel táctico	50
4. Formulación de Soluciones	51
4.1 Sistema de emprendimiento e innovación municipal de Sucre	51

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

4.1.1 Unidad de emprendimiento	52
4.1.2 Promoción de la cultura del emprendimiento	52
4.1.3 Articulación entre educación y trabajo	52
4.1.4 Programas y metodologías para la formación de formadores	53
4.1.5 Gestión social	53
4.1.6 Gestión Tecnológica	53
4.1.7 Gestión de procesos culturales	54
4.1.8 Gestión de las relaciones con los graduados	54
4.2 Objetivos de la política	55
4.2.1 Objetivo general	55
4.2.2 Objetivos específicos de la política de emprendimiento	56
4.3 Metas en relación a los objetivos	56
4.4 Acciones a realizar para el logro de cada objetivo	62
5. Instrumentos de Evaluación	66
6. Conclusiones	68
Referencias	72
Bibliografía	82
Anexos	90
Apéndices	97

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Índice de Figuras

	pág.
Figura 1 Grupo focal jóvenes de grado 11-A	27
Figura 2 Grupo focal alumnos grado 11-B.	28
Figura 3 Grupo focal alumnos grado 10	29
Figura 4 Grupo focal docentes.	31
Figura 5 Estrategia de política pública para el emprendimiento y la cultura empresarial en Sucre y fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento en el Municipio.	33

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Índice de Tablas

	pág.
Tabla 1	34

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Índice de Anexos

	pág.
Anexo A Taller 1. Descubriendo emprendedores	90
Anexo B Taller 2: Aplicado a empresarios, docentes y funcionarios público, entre otros.	94

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Índice de Apéndices

	pág.
Apéndice 1 Entrevista a grupo focal alumnos grado 11-A	97
Apéndice 2 Entrevista a grupo focal alumnos grado 11-B.	102
Apéndice 3 Entrevista a grupo focal alumnos grado 11-B.	106
Apéndice 4 Entrevista a grupo focal empleados públicos.	110

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Introducción

La presente investigación está enfocada al logro de la estructuración de una política pública del emprendimiento juvenil como estrategia de innovación social en el desarrollo local del Municipio de Sucre del Departamento de Santander, que permita la gestión de ideas de desarrollo e innovación tanto tecnológico como social lideradas por los jóvenes, estudiantes, docentes y graduados, en las instituciones educativas del Municipio. Dicho sistema de gestión del emprendimiento, ha de poder ser integrado en los planes de desarrollo local teniendo así un impacto en la capacidad de la Alcaldía para ejecutar procedimientos de ideación, perfilamiento, evaluación, pilotaje (factibilidad), aceleración, materialización (incursión a mercados, financiamiento) y seguimiento de ideas generadas, las cuales se deben caracterizar por basar su actividad en la aplicación de conocimientos que permitan tanto el desarrollo tecnológico como la innovación social.

En la elaboración del Plan de Desarrollo del Municipio de Sucre “**Desarrollo con Sentido Humano 2016 – 2019**”, se realizó un ejercicio técnico y participativo que recogió las aspiraciones voluntades y necesidades de los habitantes del Municipio, convocando a todos los habitantes del territorio, a los diferentes grupos sociales, instituciones y aliados a contribuir al desarrollo y progreso de Sucre, buscando un desarrollo integral del ser humano que logre suplir las necesidades básicas de la comunidad.

Durante ese proceso se evidenció la necesidad de enfocar esfuerzos en la cultura de la calidad de vida y el Emprendimiento Juvenil para lograr el desarrollo local; por tal razón, la investigación pretende proponer canales y mensajes claros de comunicación pertinente entre la Alcaldía, sus gobernantes y la comunidad académica para lograr fortalecer la mentalidad y

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

cultura emprendedora, incrementar la participación de los jóvenes, líderes, estudiantes, docentes y graduados en la gestión de ideas de emprendimiento sostenible, formular unos lineamientos para una política pública que permita la consolidación de proyectos y procedimientos, y fortalecer el trabajo interdisciplinario como estrategia de innovación social en el desarrollo del Municipio.

El equipo investigador se formuló la pregunta de investigación ¿Cuáles son las problemáticas percibidas por las y los jóvenes del municipio de Sucre – Santander, en materia del emprendimiento? Y para dar respuesta, se planteó, para este estudio, el objetivo general de contribuir al diseño de una política pública del emprendimiento juvenil en el municipio de Sucre – Santander, a través de, la identificación de los factores que afectan la calidad de las y los jóvenes que residen en el municipio.

Los objetivos específicos que cumplieron con este propósito fueron, primero, los de fomentar la participación de las y los jóvenes del municipio de Sucre – Santander como actores en la formulación de las Políticas Públicas del emprendimiento de la juventud en el municipio. Segundo los de identificar las principales problemáticas percibidas por las y los jóvenes del municipio de Sucre - Santander en materia del emprendimiento. Y por último los de establecer los lineamientos para el diseño de una Política Pública del emprendimiento de la juventud en el municipio de Sucre – Santander.

Con este fin se utilizó una metodología de tipo cualitativo que incluyó el análisis documental de fuentes primarias y secundarias, como: documentos rectores de la Alcaldía, análisis y selección de buenas prácticas de gestión del emprendimiento, revisión del marco regulatorio nacional y su evaluación del cumplimiento en la municipalidad. Así como herramientas para la participación comunitaria que permitieron la consolidación de la percepción de los principales

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

actores sociales involucrados en el desarrollo de la política, jóvenes líderes (docentes, estudiantes y graduados) respecto a sus necesidades y expectativas, para la gestión de un emprendimiento sostenible; a fin de fortalecer sinergias y una visión colectiva, se aplicaron técnicas de indagación y análisis en el territorio 1, tanto en sus zonas urbanas como rurales, por medio de encuestas, grupos focales, entrevistas a directivos y docentes, contando con la participación activa de los jóvenes estudiantes, docentes y graduados del Municipio, organizados en redes del conocimiento referentes a la innovación y el emprendimiento.

En esta estrategia de innovación social se realizaron procesos de observación participante, concursos y eventos académicos de capacitación con el fin de obtener del proceso los documentos rectores que contienen procedimientos, roles, formatos, presupuestos, cronogramas y diagramas que soportan el proceso de investigación y que ha promovido la participación de la población juvenil en los cimientos de la formulación de la política.

Para generar impacto en la Administración Municipal por medio del proyecto se requirió diagnosticar no solo la capacidad de la Alcaldía sino también la actitud de los diferentes actores sociales e institucionales dado que los sistemas de emprendimiento sostenibles lo requieren para el diseño de políticas públicas, igualmente, se plantearon indicadores de eficacia armonizados al sistema de gestión de calidad del Municipio.

El impacto de la investigación está en su aporte para el logro de objetivos del plan de desarrollo local, y las variables más representativas a incidir fueron: a) el incremento de cantidad de jóvenes, estudiantes y docentes que conocen de oportunidades de negocio y proyectos, b) el incremento de la cantidad de ideas y dinámica de innovación c) el desarrollo de una política pública para el Municipio en emprendimiento juvenil que sea referente para el actuar de los programas de desarrollo local, d) el incremento de la cantidad de docentes y estudiantes que

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

aplican su talento y conocimiento en un sistema de emprendimiento sostenible que les permite tener arraigo en la población y no emigrar del Municipio.

La realización de la presente investigación tiene su justificación en que, a pesar de que las condiciones económicas, de acceso a nuevas tecnología y vías de comunicación, ha mejorado en el Municipio de Sucre, el índice de desplazamiento y abandono del municipio por parte de la población joven es muy alto, limitando las posibilidades de desarrollo de nuestro Municipio.

Se le da especial importancia a esta investigación, la cual no busca solamente redactar un documento investigativo que permita acceder al título de Magister en Políticas Publicas y Desarrollo, por el contrario, lo que se busca es construir una verdadera Política Publica encaminada al desarrollo del potencial de nuestros jóvenes, promoviendo su participación y proporcionando elementos que posibiliten su permanencia en el Municipio.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

1. Fundamento Teórico Metodológico

1.1 Marco teórico

Los gobiernos locales han vinculado el Emprendimiento como uno de los temas importantes dentro de sus programas de gobierno y trabajan en su fortalecimiento teniendo en cuenta que su promoción se contribuye al desarrollo económico y social de los Municipios, siendo necesario, fortalecer las capacidades y ofrecer alternativas de vida para los jóvenes, futuros profesionales, para que puedan desempeñarse exitosamente en el mundo actual.

En Colombia, para el año 2006 se promulga la Ley 1014 “De fomento a la cultura del emprendimiento” (Congreso de Colombia, 2006), la cual contiene el marco legal, definiciones, directrices y quienes deben ser los actores encargados de desarrollo y gestión del emprendimiento. Uno de estos actores es el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, cuyo objetivo actualmente es la implementación de la política pública de emprendimiento en el país.

Para los generadores de política pública del Municipio de Sucre en particular, este estudio puede servir para reflexionar en torno a las diferentes experiencias que hay sobre política pública en emprendimiento, contribuyendo de esta manera a llevar a cabo una gestión más eficaz de los recursos públicos en el apoyo a programas que impacten a las instituciones de educación secundaria en la región.

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible realizada en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Naciones Unidas, 2015) con los cuales se pretende poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

frente al cambio climático. Los ODS, también conocidos como Objetivos Mundiales, se basan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ocho objetivos contra la pobreza que el mundo se comprometió en el año 2000 a alcanzar para el año 2015, pero en los cuales aún existen grandes brechas sin cerrarse.

Se hace referencia en el presente texto específicamente al ODS número 8 “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos” el cual dentro de sus metas pretende: Originar políticas orientadas al desarrollo para el apoyo a actividades productivas, crear empleos decorosos, fomentar el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la legalización y el crecimiento de las microempresas y pymes, mediante el acceso a servicios financieros, el empleo pleno y productivo, y la garantía de un trabajo digno para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes con el propósito de reducir significativamente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación (Naciones Unidas, s.f).

A nivel nacional, dentro del Plan de Desarrollo del Presidente Juan Manuel Santos “Todos por un nuevo país”, se asigna gran importancia al tema de juventud y es por ello que resulta trascendental el artículo 86 del Plan Nacional de Desarrollo (PND), en el que se busca promover las iniciativas juveniles.

El artículo estipula que “el Gobierno Nacional impulsará estrategias encaminadas a desarrollar las iniciativas sociales de los jóvenes. Para tal efecto, la Dirección del Sistema Nacional de Juventud, Colombia Joven, constituirá un banco de iniciativas encaminado al fortalecimiento de capital social, desarrollo humano y protección de los derechos humanos de esta población, así como de los proyectos productivos y de emprendimiento que motiven a los jóvenes beneficiarios a permanecer en la Colombia rural” (Colombia Joven, 2015)

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Colombia Joven destaca la importancia de este artículo dentro del Plan Nacional de Desarrollo y asegura que

Por primera vez en la historia de Colombia los jóvenes dejan de ser estigmatizados desde el punto de vista punitivo, de control y de prevención; sino que en esta ocasión se habla de unos jóvenes pilares fundamentales de desarrollo del país, brindando así herramientas encaminadas al fortalecimiento del capital social, desarrollo humano y la protección de esta población” (Colombia Joven, 2015).

Con el propósito de alcanzar esta meta, el PND busca beneficiar el acceso a la educación de los jóvenes sin distinción de género, accesibilidad a créditos de fomento al emprendimiento, la generación de empleo y acceso a servicios de salud, entre otros.

El gobierno de Santander en su Plan de Desarrollo “Santander nos Une” contempla la ejecución y aplicación de los beneficios otorgados por la Ley 1429 de 2010, más conocida como ley de formalización y generación de empleo. Con esta ley se pretende beneficiar a la población de madres cabeza de familia, las víctimas de desplazamiento forzado, los jóvenes menores de 28 años, y las mujeres adultas mayores de 40 años, al igual que a las empresas no formales que decidan entrar en la formalidad para de esta manera acceder beneficios tributarios (Gobernación de Santander, 2016, pág. 190).

En el marco local, el Plan de Desarrollo Municipal “Desarrollo con Sentido Humano” presenta para la población joven algunas estrategias integrales que buscan promover que no emigren del Municipio, a través de programas que fomentan la educación, el deporte, la cultura, y las expresiones artísticas. Igualmente, incluye planes que buscan que los jóvenes generen sus primeros ingresos en prácticas agro-empresariales a través de convenios con los colegios de modalidad agropecuaria y con las asociaciones existentes (Alcaldía de Sucre - Santander, 2016).

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

El Municipio en el año 2011 creó la Secretaría de Desarrollo Social, que tiene por misión llevar a cabo estas estrategias y materializar toda una atención integral que propenda a brindar oportunidades económicas y sociales a los jóvenes sucreños.

1.2 Marco conceptual

1.2.1 Lineamientos de Políticas públicas. Según el autor André Roth (2006), “existe la política pública siempre y cuando las instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de cosas percibido como problemático” (pág. 27), Jorge Iván Cuervo (2007) conceptúa que las políticas públicas que son “el flujo de decisiones en torno de un problema que ha sido considerado público y ha ingresado en la agenda del Estado” (pág. 79).

Para Arroyave Alzate (2010) las políticas públicas “son un conjunto de instrumentos a través de los cuales el Estado, luego de identificar una necesidad (económica, política, ambiental, social, cultural, entre otras), implementa un conjunto de medidas reparadoras, construidas con la participación de los grupos afectados por los diversos problemas” (pág. 97). Esta participación ciudadana que puede considerarse de inclusión social, se puede hacer de dos maneras: una es, un esquema tradicional y tecnocrático que se demuestra en la formulación e implementación de políticas provenientes de arriba hacia abajo desde el Estado; procesos verticales y poco consultados como los actos administrativos*, donde los grupos poblacionales son entendidos como centro de análisis y legitimación del proceso, pero estos actores sociales diferentes al

* Vale aclarar que un acto administrativo no es una política pública, pero algunas se han formulado con la misma verticalidad, ejemplo de éstas son las políticas decretadas por los Concejos Municipales, las Asambleas y el Congreso.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Gobierno no son tenidos en cuenta para la formulación, implementación y evaluación de las políticas. (pág. 97).

Arboleda G. (2008, pág. 71) ilustra sobre qué tipo de políticas públicas y enfoques se pueden encontrar, cuáles son las características generales de cada uno, cómo se clasifican según su enfoque, campo de acción, finalidad, procedencia, nivel de formulación, su clientela y grado de coerción.

Las políticas públicas, en lo conceptual, contienen una idea de empoderamiento, inclusión, horizontalidad, planeación y eficacia que, realmente no se observan en su ejecución. Es así como un gran número estas políticas son derivación de actos administrativos y procesos tecnocráticos, consecuencia de interacciones entre grupos políticos y grupos sociales de interés que no reflejan una claridad conceptual sobre lo que es y no es una política pública, un proyecto, un programa, un acuerdo, una ordenanza o una sentencia (Roth A. N., 2006). Pareciera que lo relevante es cumplir con las obligaciones jurídicas y con los compromisos políticos adquiridos en campaña.

Las políticas que tienen su origen en el Concejo, la Asamblea y el Congreso, son elementos que la mayoría de las veces excluyen a la población. En este caso se estaría ante la delegación de la función pública en centros de consultoría y grupos de contratistas (universidades, ONG, consultores privados y empresas, entre otras), que se otorgan la función de construir e implementar las políticas, programas, planes y proyectos que pretenden responder a las necesidades sociales y donde la participación ciudadana es mínima o en algunos casos inexistentes y el impacto en los problemas no resulta significativo. (Arroyave Alzate, 2010, pág. 101).

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

1.2.2 Participación ciudadana en la política pública. Las políticas públicas presentan seis momentos articulados entre sí como un proceso lineal. Comprenden desde la identificación del problema y estudio de factibilidad, hasta la evaluación *ex post* de la política creada. Según Arroyave (2010) los momentos planteados son:

“La identificación del problema, es decir, cuando hay una diferencia entre lo que hay y lo que debería ser. Por su carácter programático y permanente las políticas públicas sólo sirven para atender problemas estructurales que exijan formulación en un mediano o largo plazo*.

Luego de la identificación se adelanta un estudio de factibilidad que define los objetivos de la política, con base en la cantidad de recursos existentes y en las metas formuladas.

Posteriormente, se empodera a las comunidades y se descentralizan las funciones, de la administración pública a grupos de interés, lo cual permite la vinculación de las sociedades tradicionalmente excluidas, como es el caso de las minorías, en la formulación de las políticas que buscan responder a sus demandas, partiendo del supuesto de que “nadie sabe más sobre el problema que el afectado”.

Luego, se incluye la política pública en la agenda administrativa o se convierte en norma, asignando unos recursos financieros y técnicos que permitan ejecutarla de manera eficaz. Es aquí donde el Gobierno tiene una participación más activa, pues representa la priorización del problema en su agenda.

Se formula la política, lo que significa un punto de conciliación entre las comunidades representadas por los líderes y movimientos sociales, y el Gobierno, para definir los parámetros y los objetivos comunes.

Finalmente se implementa la política y se estructura por líneas, programas y proyectos. De forma paralela a la ejecución se hace una evaluación que tiene dos momentos relevantes: un momento *ex ante*, que tiene lugar en la identificación e investigación de la problemática, donde

* Ejemplo de ello serían las políticas educativas. Para observar su impacto necesitan períodos superiores a los de los Gobiernos, y se convierten en políticas de Estado.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

se evalúa el estado de cosas y se define la factibilidad de la política. Por otro lado, se ubica el período de la evaluación *ex post*, que se da en la culminación de los programas y proyectos, donde se determina cuál fue su nivel de impacto, y así finalmente hacer una reingeniería de la política, si tiene continuidad, o construir un cuadro de resultados que defina cuáles objetivos se cumplieron, cuáles no, y qué resultados inesperados acontecieron” (págs. 103-104).

Las políticas públicas tienen dos aspectos: uno relacionado con lo espacial y otro relacionado con la temporalidad. Lo espacial se aplica a un lugar específico y no en otros, toda vez que responde a condiciones económicas, sociales, culturales y políticas imperantes en el sitio de la aplicación. La temporalidad se aplica a un momento determinado que permite que se la compare con la de otro momento (pág. 108).

Las políticas públicas tienen propósitos determinados definidos por las demandas sociales existentes, poseen un ciclo de atención y unos recursos, están en función del ánimo y capacidad del gobernante por percibir dichas demandas sociales, procesarlas, priorizarlas e incluirlas en su agenda de gobierno, y unos resultados específicos (pág. 108).

En concreto, la participación ciudadana es el involucramiento de los individuos en el espacio público estatal y no estatal desde su identidad de ciudadanos, es decir, de integrantes de una comunidad política. Esta participación está estrechamente ligada a los modelos de democracia y al tipo de relación gobierno-sociedad que se quiere construir.

Sobre la democracia hay diversas visiones, no hay un único modelo sino varios y en la realidad se encuentran mezclados: liberal, republicana, deliberativa. En general, el término democracia designa “la forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por el pueblo” (Bobbio, 1989, pág. 189). Es un proceso para alcanzar la libertad y la igualdad en dignidad y derechos para todos. Tiene que ver con la extensión del derecho de participar, que se basa en el

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

hecho de que el ciudadano al alcanzar la mayoría de edad puede y debe decidir libremente su vida individual y colectiva.

En los procesos de construcción de las políticas públicas, la participación ciudadana es muy importante porque constituye un elemento fundamental y condición de posibilidad para la gobernanza, y puede llegar a constituir un mecanismo para el empoderamiento social (Villarreal Martínez, s.f, pág. 33).

1.2.3 La participación ciudadana y sus mecanismos formales. La ciudadanía es solo una de las formas de participación en el espacio público. Cunill (1991) (1997), distingue entre participación social, comunitaria, política y ciudadana. Cada una puede describirse como sigue:

“Participación social es la que se da en razón de la pertenencia del individuo a asociaciones u organizaciones para la defensa de los intereses de sus integrantes, y el interlocutor principal no es el Estado sino otras instituciones sociales (Villarreal Martínez, s.f, pág. 32).

“Participación comunitaria es el involucramiento de individuos en la acción colectiva que tiene como fin el desarrollo de la comunidad mediante la atención de las necesidades de sus miembros y asegurar la reproducción social; suele identificarse con la beneficencia. El interlocutor principal de estas acciones no es el Estado y, en todo caso, lo que se espera de él es recibir apoyo asistencial.

Participación política tiene que ver con el involucramiento de los ciudadanos en las organizaciones formales y mecanismos del sistema político: partidos, parlamentos, ayuntamientos, elecciones. Es una participación mediada por los mecanismos de la representación política.

Participación ciudadana es aquella en la que los ciudadanos se involucran de manera directa en acciones públicas, con una concepción amplia de lo político y una visión del

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

espacio público como espacio de ciudadanos. Esta participación pone en contacto a los ciudadanos y al Estado, en la definición de las metas colectivas y las formas de alcanzarlas” (pág. 32).

Para Ziccardi (1998) la participación ciudadana puede ser institucionalizada o autónoma. La primera es la que está contenida en el marco legal y normativo y la segunda es aquella que no es organizada desde las instituciones gubernamentales sino desde la propia sociedad.

El tipo de participación al que se referirá en el presente trabajo es la ciudadanía institucionalizada relacionada con las políticas públicas, más allá de los procesos electorales que tienen como finalidad única la formación de la autoridad legítima.

Ziccardi (2004, pág. 250) formula tres funciones de la participación ciudadana formal: otorgar legitimidad al gobierno; promover una cultura democrática; hacer más eficaces la decisión y la gestión públicas. Entre los instrumentos formales se distinguen los que implican una participación solamente de tipo individual, y los que contemplan una participación que puede ser individual o colectiva.

Entre los mecanismos individualizados destacan la consulta pública, el referéndum y el plebiscito, que pueden tener efectos vinculatorios o no. Estos instrumentos pueden emplearse para la conformación de una orientación general de las políticas, la definición de una agenda pública y sus prioridades, o la aprobación del marco legal que les dará fundamento. En cuanto a los instrumentos formales que pueden favorecer tanto la participación colectiva y organizada como la individual se mencionan las siguientes:

- “La iniciativa ciudadana para promover reformas o nuevos marcos legales que fijan reglas generales para el diseño e implementación de políticas públicas.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

- Los buzones ciudadanos que permiten expresar opiniones, demandas y sugerencias que moldeen o corrijan las acciones gubernamentales.
- El monitoreo ciudadano, que proporciona información para dar seguimiento puntual a políticas específicas y abre canales formales para recibir y atender las observaciones.
- La contraloría social o ciudadana, como herramienta para auditar y evaluar la implementación de políticas.
- Los comités y consejos de participación ciudadana, que constituyen un mecanismo típico de intervención directa de actores no gubernamentales en distintas fases del proceso de políticas públicas” (Villarreal Martínez, s.f, págs. 33-34).

Sin embargo, para Cunill (2000) la eficacia de estos controles depende en buena medida de su externalidad con respecto a la administración pública y su autonomía en relación con el aparato estatal, considerando también que es un control efectivo que debe tener capacidad de generar consecuencias sobre los actores públicos.

La participación también “puede configurarse como participación administrativa o como participación política” (Cunill Grau, 2008, pág. 118). “La participación ciudadana que apela a la racionalidad instrumental, que contempla sólo a los beneficiarios o directamente involucrados, sólo es administrativa, despolitizada, no implica redistribución real de poder social, sino legitimación de los poderes establecidos” (Villarreal Martínez, s.f, pág. 34).

Por el contrario, la participación ciudadana con carácter político busca intervenir en la determinación de los fines, los valores y los intereses sociales invocando a la racionalidad comunicativa mediante la presentación de argumentos racionales. “Además, ella tiene como sujeto privilegiado a los intereses sociales sub-representados en la formación de las decisiones,

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

precisamente porque busca afectar los balances de poder en el marco de la construcción de ciudadanía” (Cunill Grau, 2008, pág. 125).

Otra propensión en la formulación de políticas públicas es la de “priorizar la eficiencia y modernización de la gestión pública, recurriendo para ello a mecanismos donde participan los expertos, con la idea de que así saldrán a la luz las mejores políticas” (Majone, 2004). En este caso ocurre lo que advierten Meny y Thoenig (1992) cuando se deja en manos de terceros la formulación de la política, porque entonces estos actores controlan el proceso y son quienes aparecen públicamente como decisores en realidad sólo ratifican y legitiman resoluciones ya tomadas.

1.2.4 El alcance de la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas. En la gobernanza, el diálogo simétrico constante es el marco de la relación entre gobierno y ciudadanos. En este sentido, la participación ciudadana “serviría para mejorar la calidad de las políticas y decisiones públicas con un propósito mayor: la ampliación de los espacios públicos para reforzar los derechos de ciudadanía” (Mariñez, 2009).

Sobre la institucionalización de la participación ciudadana de manera formal y mediante normas, queda pendiente resolver la cuestión de “cuánta institucionalización es requerida, de manera que no asfixie la autonomía social y a la vez no torne vulnerable la participación ciudadana” (Cunill Grau, 2008, pág. 127).

2. Metodología

Este trabajo de investigación propuso un diseño metodológico que describe cada una de las fases y actividades necesarias para dar respuesta al problema de investigación, validar la pregunta de investigación, alcanzar los propósitos planteados y finalmente formular conclusiones que aporten al mejoramiento de los mecanismos de participación de los jóvenes. El diseño de investigación enuncia el proceso metodológico que se utilizó para llegar al conocimiento sistemático de un problema o necesidad (Hernández Sampieri & Fernández Callado, 2010). Se abordó desde una metodología cualitativa-descriptiva, utilizando técnicas participativas para la construcción de una política pública de emprendimiento para los jóvenes en el Municipio de Sucre, Santander. Esta clase de estudios son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. (pág. 80).

Para este estudio se contemplaron dos fases específicas que permitieron dar cumplimiento al objetivo general propuesto:

Análisis documental que incluyó el análisis de los documentos de política pública específicamente de aquellas que se han venido diseñando e implementando desde un enfoque del emprendimiento para la garantía de los derechos de los jóvenes en los territorios.

La siguiente fase abordó la temática del emprendimiento desde grupos de jóvenes líderes del Municipio a partir un abanico amplio de materiales de recolección de la información con participación directa de los investigadores en los escenarios de indagación que permitan implementar las acciones afirmativas como mecanismos para la efectiva protección de los derechos de los jóvenes sucreños. Para esta fase se implementó una guía de observación y de

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

análisis de contenido de los diferentes momentos en que se desarrollan reuniones, talleres y actividades con los jóvenes sucreños.

El presente estudio contó con un consentimiento informado por los sujetos que participaron en el mismo. Esto con el fin de garantizar el componente ético.

En el procesamiento de la información cualitativa se utilizó el método de comparación constante con el objeto de identificar las teorías, categorías y patrones presentes en las respuestas obtenidas mediante las entrevistas. Las apreciaciones de los participantes en las actividades y talleres de capacitación, se analizaron y se compararon, encontrando conceptos, palabras o ideas que pudieron clasificarse en el marco de las normas y protocolos vigentes. Para la investigadora Miles & Huberman, (1994) es claro que un procedimiento de análisis textual implica la reducción y simplificación de los datos, categorización y codificación de cada concepto, idea u opinión y transformación de los datos y, por último, obtención de resultados y verificación de conclusiones en un mapa de significados.

2.1 Revisión documental

Como se ha visto, los entes gubernamentales del orden mundial, nacional, departamental y local han tratado, aunque de manera independiente, brindar oportunidades a los jóvenes en el campo colombiano a través de planes y programas que buscan una atención integral en salud, educación, deporte, recreación, entre otros, pero también se evidencia una clara ausencia de una política pública integral que vaya más allá de un pequeño plan de acción o una política de gobierno. En el tema de juventud y emprendimiento es claro que hace falta un plan a largo plazo que dé directrices a los gobiernos sobre sus acciones e inversiones económicas en el tema.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

En el Departamento de Santander se creó la Mesa de Juventud con el propósito de organizar las múltiples acciones interinstitucionales realizadas a nivel Departamental para beneficio de la población adolescente y joven de Santander (Gobernación de Santander, 2012). Es de mencionar que en cada uno de los niveles territoriales existen también los Consejos de Juventud, éstos son organismos colegiados de carácter social, autónomos en el ejercicio de sus competencias y funciones, conformados por representantes electos de voto popular y directo de los jóvenes y representantes de organizaciones juveniles.

2.2 Grupos focales

Los grupos focales son una técnica de investigación social para la recolección de información mediante una entrevista grupal semiestructurada que se hace mediante talleres participativos, la cual gira alrededor de una temática propuesta por el investigador. El grupo focal es un grupo de discusión guiado por un conjunto de preguntas diseñadas cuidadosamente con un objetivo particular, el de conocer la percepción sobre un asunto que el grupo social tiene (Aigner, 2006); (Beck, Bryman, & Futing, 2004).

El propósito principal del grupo focal es hacer que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; esta mirada sobre un asunto luego es comparada con la entrevista individual. (Guibb, 1997, págs. 1-8).

2.2.1 Grupo focales jóvenes de grado 11-B. Al preguntarles a los jóvenes del Municipio sobre cuáles son las principales problemáticas que enfrentan manifestaron que la falta de oportunidades de trabajo, ya que solo unas pocas familias tienen el privilegio de trabajar; otro factor es el sectarismo político y la falta de programas de educación superior. Referente a

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

iniciativas de emprendimiento juvenil desarrolladas en el Municipio, desconocen que existan esos programas, sin embargo, se han enterado del proyecto de cultivo de arándanos, pero no conocen el tema en mayor profundidad. Entre las propuestas de emprendimiento juvenil que consideran viables para el Municipio se tienen mecanismos de participación, apoyo técnico y económico para los proyectos, formación técnica y profesional, pero de manera permanente, así como escuelas para validación.

Actualmente existen en el Municipio diversas organizaciones comunitarias, tales como Jóvenes Ambientalistas, Defensa Civil, Acólitos, entre otros. Cuando los jóvenes son convocados se sienten identificados, no obstante, falta mayor participación pues terminan siendo los adultos los que deciden por ellos. Una vez culminan su bachillerato, por la falta de oportunidades los jóvenes se ven obligados a desplazarse a las ciudades con el propósito de trabajar y seguir estudiando desarraigándose de su tierra y de su familia. En cuanto a la fuente de economía del Municipio la más notoria es la agricultura con cultivos como la mora, el lulo y la papa. Los jóvenes se involucran para apoyar a sus familias y en algunos casos los fines de semana trabajan en esta fuente, especialmente en los ámbitos propios de la agricultura. El colegio y los escenarios deportivos son el lugar preferido por los jóvenes para encuentros entre sus compañeros y amistades. Sin embargo, son escasos los espacios de participación, pues sólo realizan encuentros deportivos, cine al parque y ciclos de paseos.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL



Figura 1 Grupo focal jóvenes de grado 11-A

2.2.2 Grupo focal con jóvenes de grado 11-B. Los jóvenes de este grupo manifiestan que la principal fuente de economía en su Municipio es la agricultura y la ganadería y aportan a ella su conocimiento y su trabajo, pero se sienten desestimados ya que por su aporte no reciben ningún tipo de remuneración. En cuanto al principal lugar de encuentro, expresan que la biblioteca del colegio, la cancha o el parque es el sitio de reunión de los jóvenes del Municipio; allí encuentran espacios de participación para desarrollar actividades deportivas, artísticas y culturales. Los jóvenes de este grupo consideran que la banda musical del colegio es la única organización comunitaria y juvenil existente. Así mismo no se sienten identificados al no tener participación en las diferentes actividades.

Una vez culminan sus estudios secundarios emigran a las ciudades en búsqueda de oportunidades y preparación académica, debido a la falta de oportunidades, ausencia de instituciones de educación superior, ya sea técnica y/o tecnológica; consideran que hay falta de compromiso entre los jóvenes. Otro factor que consideran como la principal problemática entre los jóvenes del Municipio es la drogadicción y su vinculación a la delincuencia. En cuanto a las iniciativas de emprendimiento desarrolladas en el Municipio, manifiestan no conocer ningún tipo de ellas y proponen que se creen más espacios para la participación política y económica,

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

formación profesional, técnica y tecnológica, construir gimnasios deportivos, realizar concursos incluyan a jóvenes de la zona rural, fortalecer el comercio, apoyo del Estado para proyectos agrícolas, mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas, mejoramiento de vías del Municipio, entre otras.



Figura 2 Grupo focal alumnos grado 11-B.

2.2.3 Grupo focal con jóvenes grado 10. La constante en este grupo de jóvenes es que la principal fuente de economía del Municipio es la agricultura y la ganadería, este hecho sumado a que la mayoría de los jóvenes pertenecen al sector rural, hacen que su participación en algunas tareas tanto de agricultura como de ganadería sea significativa. El colegio y los centros deportivos son los principales lugares para encuentros entre los jóvenes del Municipio y participan activamente en los pocos espacios culturales y recreativos, así como en encuentros deportivos; sin embargo, esto no es suficientes principalmente para los jóvenes que viven en regiones apartadas del casco urbano y para poder participar tienen que recorrer grandes distancias lo que hace la mayoría de las veces no participen en los eventos programados.

La escasa participación en las juntas de acción comunal demostrando su poco interés en esta actividad; manifiestan que existe un grupo ambiental pero que la mayoría de los jóvenes no se

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

interesan en su participación debido a la falta de promoción, consideran que ECOSUCRE es la única entidad que defiende el medio ambiente en su Municipio.



Figura 3 Grupo focal alumnos grado 10

Al preguntárseles si se sienten identificados manifiestan su negativa debido a la falta de sentido de pertenencia ya que no los tienen en cuenta, en los únicos espacios donde sí se sienten identificados es el ámbito educativo y deportivo. Al igual que los anteriores grupos, cuando culminan su bachillerato emigran a otras ciudades en búsqueda de oportunidades laborales y de educación y los pocos que no lo hacen se dedican a la agricultura y la ganadería, pero de forma artesanal ya que no existen programas de capacitación para estas actividades.

Consideran que el consumo de droga, la violencia intrafamiliar, el embarazo de adolescentes, la falta de oportunidades y de espacios de esparcimiento, el bajo nivel de servicios de salud, no son escuchados y la falta de oportunidades de trabajo y estudio, son las principales problemáticas que afrontan los jóvenes del Municipio.

En cuanto a iniciativas de emprendimiento juvenil desarrolladas en el Municipio, manifiestan su desconocimiento total en este tema considerándolo también una problemática grave para los jóvenes; para ello proponen que se creen empresas que incentiven los productos propios de la región, programas de ecoturismo que promuevan la riqueza natural que posee el

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Municipio, la creación de instituciones de educación superior, mejores oportunidades laborales, crear espacios de esparcimiento, mayor apoyo por parte del Estado, creación de escuelas deportivas en las zonas rurales, incentivar las empresas juveniles con programas de tecnificación agrícola y zootecnia, entre otros.

2.2.4 Grupo focal con docentes. La Defensa Civil es la única organización comunitaria existente en el Municipio, según lo manifiestan los docentes. Consideran que los jóvenes no se sienten identificados debido a la falta de espacios para su participación, no obstante, en su institución educativa se desarrolló un proyecto donde realizaban actividades como “Concejales por un día” que les brindaba la oportunidad de interactuar con el Concejo Municipal en la búsqueda de la creación de un espacio para que participaran y fueran escuchados. De igual manera manifiestan su preocupación por los jóvenes que en su mayoría (80%) migran del Municipio en búsqueda de oportunidades de estudio y de trabajo y tan solo el 20% permanecen en el Municipio donde no les es posible seguir formándose educativamente y sin mayores posibilidades laborales. Al igual que los jóvenes, señalan que la única fuente de economía del Municipio es la agropecuaria con cultivos como café, tomate, lulo, caco, mora y la ganadería. Es así que los jóvenes no tienen otra opción que aportar a la economía familiar en las labores del campo para de esta manera suplir algunas de sus necesidades básicas. Los jóvenes solamente tienen en los escasos lugares de encuentro como los centros deportivos, piscina, sitios turísticos, como la oportunidad de reunirse a compartir en su tiempo de descanso. Los docentes consideran que los encuentros deportivos (campeonatos), las actividades religiosas, el grupo ambiental, la banda musical, son los únicos espacios de participación que tienen los estudiantes de la institución.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL



Figura 4 Grupo focal docentes.

En cuanto a las principales problemáticas que afectan a la mayoría de los jóvenes del Municipio consideran las siguientes: descomposición familiar, dificultades económicas, problemas de comportamiento, falta de oportunidades, discriminación política, desorientación en su proyecto de vida, apatía por parte de los jóvenes, embarazos a temprana edad, falta de orientación en temas de educación sexual, necesidad de ocupar su tiempo libre, entre otras. Expresan que las únicas iniciativas de emprendimiento juvenil que se han desarrollado en el Municipio son una fábrica de hostias, elaboración de manillas, denarios y camándulas. Consideran que varios de los programas de emprendimiento juvenil que serían viables para el Municipio son: capacitar a los jóvenes en las diferentes disciplinas, formación de microempresas, emprendimiento económico, convenios con entidades del mercado laboral, incentivos de emprendimiento agrícola, creación de cooperativas que les brinde apoyo económico, creación de asociaciones, creación de procesos de comercialización y mercadeo, entre otros.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

2.3 Sistematización información DOFA.

La información requerida para determinar las debilidades y amenazas fue sistematizada a partir de unas preguntas orientadoras, para poder realizar el análisis del problema en las políticas públicas que fueron:

- ¿Cuál es el problema que la política pública pretende solucionar?
- ¿El problema está debidamente contextualizado?
- ¿Están claramente identificadas las causas y posibles consecuencias del problema?

Se encontró que la Administración Municipal de Sucre, Santander, presenta baja capacidad de desarrollo de ideas emprendedoras de negocios que dificulta el aprovechamiento de oportunidades de los jóvenes estudiantes y docentes, causado por la no pertinencia de canales de comunicación de oportunidades y lineamientos para el emprendimiento y atomización de actividades con el emprendimiento, también la inexistencia de documentos rectores y procedimientos y debilidad para trabajar en forma interdisciplinaria.

Lo anterior se evidencia por el alto grado de estudiantes y docentes que desconocen las oportunidades de negocio y proyectos de desarrollo que dada la prioridad del gobierno nacional a potencializar un sistema nacional de emprendimiento, ofrece a estudiantes y docentes, se requiere incrementar la generación de ideas con dinámicas de innovación abierta para fortalecer la gestión del conocimiento de los jóvenes lo cual es una apuesta institucional y la estandarización de políticas y directrices institucionales para el emprendimiento en el Municipio.

Por último, es necesario potencializar el talento de jóvenes estudiantes, docentes y graduados que poseen competencias tácticas, de contexto y de conocimiento, propias para

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

dinamizar la cadena de valor del emprendimiento y finalmente se requiere el aceleramiento de ideas de negocios generadas y promovidas por miembros de la comunidad sucreña.

En el proceso de elaboración y formulación de una política pública para la promoción del emprendimiento juvenil se siguió el siguiente esquema donde se relaciona los resultados obtenidos en la fase diagnóstica que se presenta a continuación, iniciando con la determinación de las causas y efectos relacionados con la situación problemática.

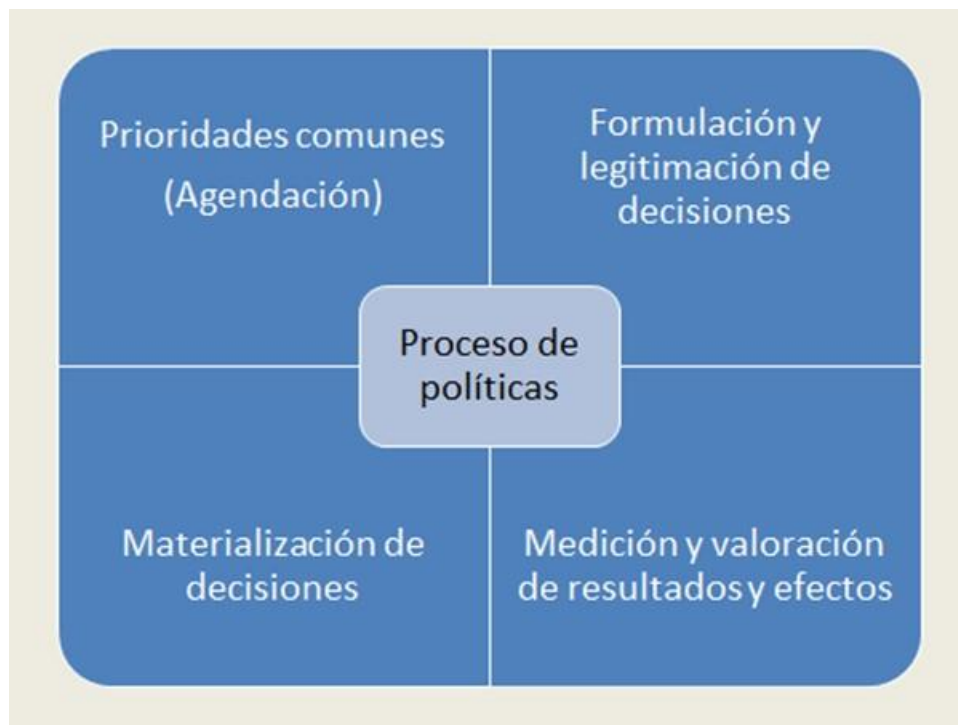


Figura 5 Estrategia de política pública para el emprendimiento y la cultura empresarial en Sucre y fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento en el Municipio. Adaptado de Orientación metodológica para la formulación de políticas (Jiménez, 2009)

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Tabla 1

Descripción de causas y efectos directos e indirectos.

Causas del problema		Efectos del problema	
Directos	Indirectos	Directos	Indirectos
Canales de comunicación Municipal, que dificulta el desarrollo de una mentalidad y la cultura emprendedora	Baja claridad de emisor, canal, receptor en los mensajes y comunicación establecida para promover la mentalidad y cultura emprendedora.	Desconocimiento de estudiantes, docentes y graduados acerca de oportunidades de negocio y proyectos.	Alto índice de estudiantes, docentes y graduados, jóvenes del Municipio que desaprovechan oportunidades de emprender o liderar un proyecto.
Atomización de actividades relacionadas con emprendimiento y la innovación.	Diferencias en el conocimiento de técnicas para el emprendimiento y la innovación.	Baja cantidad de ideas y dinámica de innovación.	Baja cantidad de actividades de mentalidad y cultura emprendedora.
Inexistencia de documentos rectores y procedimientos.	Baja claridad en documentos estratégicos acerca de la política de emprendimiento en el plan de desarrollo local.	Diferencias de estrategias entre programas y proyectos en el manejo del emprendimiento y la innovación.	No existen enfoques institucionales acerca de clase de emprendimiento ni indicadores de impacto a lograr en este tema.
Debilidad en el trabajo interdisciplinario para la gestión de ideas.	Ideas de investigación y emprendimiento con baja conexión con el mercado y baja visibilidad.	Capacidades de docentes, estudiantes y graduados NO utilizados en un sistema de emprendimiento.	Bajos índices de ideas de negocios y transferencia de conocimiento de la Administración Municipal.

2.3.1 Estudio de alternativas y descripción. A partir del análisis de las debilidades y las amenazas que se encontraron en la municipalidad se establecieron las siguientes oportunidades que pueden ser una fortaleza:

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Alternativa 1: Desarrollo de un sistema de emprendimiento sostenible que permita el aceleramiento de ideas de emprendimiento para lograr desarrollo tecnológico e innovación liderados por jóvenes estudiantes, graduados y docentes en los colegios de Sucre. Tiene como foco generar mayor capacidad para el acompañamiento en forma interdisciplinaria de ideas y pretende consolidar una política pública, procedimientos e indicadores de impacto que den orientación y sinergia al trabajo de emprendimiento en todos los jóvenes del Municipio.

Alternativa 2: Concurso de innovación abierta a jóvenes para motivar el planteamiento de iniciativas y planes de negocios en las instituciones educativas del Municipio.

Se selecciona la alternativa 1. Dada la viabilidad y pertinencia frente a la problemática y utilización de recursos actuales en la Administración Municipal.

Oportunidades:

Mentalidad y Cultura

- Fomentar la articulación de todos los niveles educativos y la integración de la educación media con la educación superior en la formación de competencias emprendedoras. Fortalecer la cultura emprendedora en la educación básica y media.
- La política debe contemplar el diseño de estímulos para el emprendimiento y la innovación que fortalezcan la inclinación de las personas hacia estos temas y, por ende, la cultura del emprendimiento en Sucre.
- La generación de cultura emprendedora requiere unas estructuras fortalecidas al interior de las alcaldías, que cuenten con los conocimientos, los recursos y los apoyos necesarios para trabajar. Por esto se propone orientar los esfuerzos hacia el fortalecimiento de las unidades de emprendimiento de las instituciones educativas, vía convocatorias u otros mecanismos.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

- Establecer procesos de seguimiento y mecanismos de evaluación del impacto de los esfuerzos que se hacen, tanto en los procesos de formación de los colegios como en las demás entidades que están trabajando el tema del emprendimiento en el Municipio, lo que permitiría conocer los avances en el tema de mentalidad y cultura emprendedora.

- La generación de sinergias de las entidades públicas y privadas entre sí y con las diferentes entidades regionales y nacionales, fortalecerá el ecosistema de emprendimiento y contribuirá a mejorar los esfuerzos para generar cultura emprendedora en Sucre.

Sistema Educativo

- Política que respete las diferencias regionales, que sea descentralizada, la política debe ser más equitativa para que cubra a todos los sectores.

- Definición clara de los conceptos: qué es emprendimiento y qué es empresarismo.

- Articular todos los esfuerzos desde la educación primaria, media y vocacional, unir los eslabones de la cadena.

- Visión internacional de empresarismo.

- Unificar la normatividad de todos los organismos gubernamentales.

- Que el gobierno regional apoye a los emprendedores y los asesore para hacer negocios internacionales, incluso con el segundo idioma.

- Generar convocatorias para fortalecer las unidades de emprendimiento de las instituciones educativas locales.

- Fortalecer el programa de emprendimiento en los colegios. Es importante que las unidades de emprendimiento dispongan de los recursos necesarios para el desarrollo de actividades de emprendimiento que impacten positivamente a los jóvenes emprendedores, sus ideas de empresas y su entorno socio-económico.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

- Desarrollo de procesos de seguimiento por parte del Municipio.
- Fuentes de financiación por parte del Estado, apoyo financiero y apoyo comercial con rubros específicos del Estado para la cultura empresarial de los jóvenes, distribuir mejor los recursos en este tema.
- Redes para internacionalizar más el tema.
- Espacios de capacitación para docentes y estudiantes.
- Promover la conformación de alianzas entre las diferentes entidades dedicadas al fomento del emprendimiento en el ecosistema emprendedor del Municipio.
- Formar multiplicadores de los conceptos para que se puedan unificar a nivel nacional y local.
- Identificar sectores de alto potencial en las regiones y apoyarlos.
- Créditos sociales para emprendimientos que no son de alto impacto a través de líneas especiales de apoyo con tasas diferenciales para empresas nuevas.
- Promover emprendimientos que obedezcan a transferencia de tecnología o de conocimiento.
- Fortalecer el ecosistema emprendedor, generando sinergias entre las diferentes entidades.
- Apoyo para las empresas creadas en el Municipio, que sean proveedoras del Estado.
- A partir de este análisis se empieza a tener los argumentos necesarios para formular los lineamientos de una política del emprendimiento para el Municipio.

El objetivo del análisis de los datos recopilados en la matriz DOFA y presentados genéricamente en esta sección ha sido demostrar que es posible concebir un modelo de políticas públicas en cultura empresarial para el Municipio de Sucre, que tenga unas bases más sólidas y prácticas comparadas con el modelo tradicional del desarrollo local. Este esquema tiene un

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

mayor impacto, tanto como por el contenido como por el proceso de cultura empresarial que conlleva.

2.4 Consideraciones éticas

En la implementación de proyectos como el expuesto es posible verse enfrentado a problemas éticos tales como que los participantes –jóvenes, hombres y mujeres – desconozcan el fin de la investigación o se creen expectativas sobre resultados que la misma no va a arrojar, aspecto que debe ser abordado al momento de implementar las capacitaciones y entrevistas manejando la mayor sinceridad posible en cuanto al objetivo que persigue la investigación. Otro de los problemas éticos que la misma puede generar, por lo menos en su etapa final, puede ser el provecho político que se quisiera sacar por parte de autoridades locales al querer acreditar como suyo, tanto la guía de implementación de la política pública como la participación que se brindó a los jóvenes en la elaboración de la misma, situación que se convierte en todo un reto por superar; sin embargo, se confiará inicialmente en el correcto actuar que debe caracterizar a estos funcionarios y en caso contrario se deberá acudir a la interposición de acciones que garanticen en el respeto de los derechos de autor.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

3. Lineamientos para una Política Pública de Emprendimiento Juvenil del Municipio de Sucre – Santander

3.1 El diagnóstico

El Municipio de Sucre - Santander, ubicado en la provincia veleña, sur del Departamento de Santander, está en un rango de altitud que va desde los 150 a 3.000 m.s.n.m, aproximadamente (Alcaldía de Sucre - Santander, s.f.). Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), cuenta con una población de 8.998 habitantes (DANE, 2005), distribuidos en tres corregimientos y la cabecera municipal; la principal fuente de empleo y de generación de ingresos en la zona es la actividad agropecuaria, representada en ganadería y algunos cultivos (café, cacao, frutales, papa, entre otros), productos que se comercializan en el mercado local y en plazas mayoristas de ciudades como Bogotá y Bucaramanga.

Sucre, desafortunadamente, no ha logrado crecer económicamente como sí lo han hecho Municipios vecinos como La Belleza y Bolívar. Las actividades que se desarrollan aún presentan prácticas artesanales y poco tecnificadas, una de las razones que contribuyen a los bajos ingresos familiares, los cuales en la mayoría de los casos son inferiores al salario mínimo. Factores como la dificultad de acceder a la dinámica de los mercados en forma equitativa, la economía mono-sectorial, las dificultades de acceso a créditos y fuentes de financiación, la escasa asesoría técnica y la falta de políticas de fomento del emprendimiento y el liderazgo juvenil, colocan al sector agropecuario en condición de desventaja frente a los otros sectores de la economía, en Sucre se aprende a sobrevivir con lo mínimo.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

La mayoría de los jóvenes sucreños se gradúan como bachilleres en siete instituciones educativas habilitadas para tal fin dentro del Municipio, aproximadamente 90 jóvenes anualmente reciben este título en diferentes especializaciones (agropecuaria, académica y técnica), jóvenes que terminan su secundaria y se encuentran con un entorno desalentador, agravado por la inexistencia de una política pública de apoyo a la juventud. El Municipio no cuenta con posibilidades de acceso a estudios superiores sin abandonar el territorio, esta situación aunada a la difícil situación económica del sector agropecuario hace que más del 90% de los estudiantes graduados abandonen el Municipio y se ubiquen en ciudades intermedias o capitales, lo que hace que cada vez en el Municipio se conformen menos familias y por ende el índice de natalidad baje considerablemente, además muchos padres de familia tras la partida de todos sus hijos venden o abandonan sus propiedades y se ubican también en las ciudades cerca de ellos.

Según el censo de 2005 efectuado por el DANE, para el año 2010 la población sucreña descendería a 8.795, es decir 203 personas menos y para 2015 serían 8.397, es decir 601 personas menos en relación con los datos de 2010, lo que significa una descenso en la población del 6.67% en esa década (DANE, 2005), índice poblacional bastante preocupante toda vez que nuestras tierras se están quedando vacías y la productividad mientras no hayan personas jóvenes laborando continuará en decadencia.

La Administración Municipal de Sucre presenta baja capacidad de desarrollo de ideas de emprendimiento empresarial que dificulta el aprovechamiento de oportunidades de negocios por parte de los jóvenes, estudiantes y docentes, causado por la no pertinencia de canales de comunicación de oportunidades y lineamientos para el emprendimiento y atomización de actividades agropecuarias no relacionadas ni priorizadas con el emprendimiento, la inexistencia

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

de documentos rectores y procedimientos y debilidad para trabajar en forma interdisciplinaria y multisectorial.

Lo anterior se evidencia dado que el alto grado de estudiantes y docentes del Municipio desconocen las oportunidades de negocio y proyectos que promueve el gobierno nacional para potencializar un sistema nacional de emprendimiento, ofreciendo a jóvenes estudiantes y docentes; la oportunidad que requieren para incrementar la generación de ideas de negocios con dinámicas de innovación social abierta para fortalecer la gestión del conocimiento en la localidad, lo cual es una apuesta institucional y la estandarización de políticas y directrices institucionales para el emprendimiento y para que todos los Municipios las apliquen.

Por último, es necesario potencializar el talento de los jóvenes líderes, estudiantes, docentes y graduados que poseen competencias tácticas, de contexto y de conocimiento propias de la región para dinamizar la cadena de valor del emprendimiento. De aquí que el presente proyecto investigativo busque diseñar una política pública para el emprendimiento encaminada en el desarrollo de estrategias para promover el liderazgo de los jóvenes del Municipio de Sucre, con posibilidades de implementar sus proyectos de vida exitosos desde el punto de vista económico y finalmente se requiere el aceleramiento de ideas de negocios generadas y promovidas por miembros de la comunidad sucreña y los jóvenes se queden en el Municipio.

3.2 La problemática

Según el estudio aplicado a los docentes y estudiantes de las instituciones educativas del Municipio de Sucre por medio de encuesta, se concluye que los retos que actualmente presentan las políticas del gobierno municipal frente al emprendimiento son:

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

1. Apoyo económico

Los docentes y estudiantes consideran que en cualquier caso el apoyo económico es de gran importancia para la realización y la culminación de un proyecto emprendedor, creen que muchos de estos proyectos ni siquiera inician porque el emprendedor sabe que va a encontrar una puerta cerrada en este aspecto y que además sin ese apoyo no ven posible que se genere cultura emprendedora porque todas esas ideas se van a quedar en el aula, lo que sin duda genera incertidumbre en los emprendedores porque además no se sienten motivados.

2. Desconocimiento de los planes de gobierno

Hay un desconocimiento enorme acerca de los planes de gobierno municipal y departamental, de los proyectos que implementan para generar cultura emprendedora y por este mismo motivo no se está formando a la comunidad ni se están aprovechando los espacios que además también desconocen para incentivar dicha cultura, aunque sí es claro que el gobierno municipal contempla la generación de espacios propicios que contribuyen a la formación y el desarrollo de personas críticas, comprometidas éticamente y eso hace que el aporte a la sociedad por parte de las juventudes sea realmente significativo.

3. Formación docente

Los docentes sienten que además no existe la suficiente capacitación en temas de emprendimiento para ellos y por lo tanto tampoco para los estudiantes, ya que consideran que es importante estar actualizados en estos temas, poder apoyar las ideas emprendedoras, crear acompañamiento y obtener los mejores resultados, sienten que no tiene las herramientas para orientar a los emprendedores.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

4. Desaprovechamiento de los demás espacios que tiene la alcaldía para fomentar cultura emprendedora.

Los encuestados consideran que sí se están promoviendo actitudes emprendedoras en los espacios académicos, pero también permite evidenciar que no se está haciendo lo mismo en los demás espacios, entre ellos los espacios culturales, deportivos y sociales, lo que supone que allí no se está logrando impactar a la comunidad sucreña, teniendo en cuenta que la juventud es partícipe en estas áreas de manera activa y que además un gran número de estudiantes, docentes y graduados intervienen en la realización de los eventos que allí se organicen.

5. Formación a estudiantes

Los docentes creen que es importante formar a los estudiantes desde los primeros años en emprendimiento ya que actualmente no se está realizando; los colegios aunque están graduando excelentes bachilleres no los está formando como generadores de cambios y productores de ideas que contribuyan al desarrollo personal y de la sociedad.

6. Centro o área de emprendimiento

La creación de un área o unidad de emprendimiento en la alcaldía está entre las sugerencias más importantes que hacen los encuestados para promover la cultura emprendedora, podríamos decir que un espacio en la infraestructura de la Administración Municipal, generaría entre la comunidad la sensación de que se están invirtiendo recursos con el fin de desarrollar la visión que plantea el plan de desarrollo , para lograr implementar el emprendimiento en la comunidad sucreña.

7. No hay actitudes emprendedoras

Los docentes no perciben actitudes emprendedoras y mucho menos liderazgo entre ellos, tampoco entre los estudiantes y creen que es así debido a que no han sido formados para ello,

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

consideran que la falta de capacitación es el principal obstáculo para desarrollar una idea y creen que los estudiantes no tienen a quien acudir para ser guiados en ese proceso, teniendo en cuenta la gran cantidad de interrogantes que tienen los emprendedores.

8. Implementar estrategias para lograr potencializar la mentalidad y cultura emprendedora.

El apoyo económico, la formación empresarial a los estudiantes y fomento de la innovación, son algunas de las estrategias que los docentes sugieren para potencializar las ideas de negocios, pero allí podría decirse que hay un desconocimiento acerca de estas iniciativas que además generan beneficios importantes para los actores involucrados en el proceso.

9. Identificar a los graduados.

No existe una acción estratégica que permita identificar y contactar a los jóvenes graduados, para conocer sus experiencias y medir su impacto en el mercado social, laboral y empresarial, mucho menos si están figurando como emprendedores, qué proyectos están desarrollando de manera individual o colectiva. Los docentes desconocen si los graduados están generando ideas o están desarrollando proyectos que contribuyan al desarrollo social.

Estos resultados permitieron orientar la investigación mediante la siguiente pregunta: ¿Cuál es la estructura y estrategia funcional pertinentes para una política pública del emprendimiento sostenible que permita la gestión de ideas de desarrollo tecnológico e innovación de los jóvenes del Municipio de Sucre en Santander?

A partir de este estudio se reafirmaron los siguientes objetivos para dar respuesta a la pregunta de investigación, diseñar una estrategia de innovación social para la promoción del desarrollo local que contenga los lineamientos de política pública para el fomento del

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

emprendimiento juvenil, a partir del diagnóstico de las condiciones económicas y sociales del Municipio de Sucre – Santander.

Y como objetivos específicos los de: Determinar los espacios de sensibilización y participación de los jóvenes, como herramienta de empoderamiento que hace necesaria la formulación de una política pública de emprendimiento juvenil en el Municipio de Sucre-Santander. Capacitar a los diferentes jóvenes, líderes sociales del Municipio, en la implementación de la cultura del emprendimiento mediante una estrategia de innovación social que permita el incremento de la participación de estudiantes, docentes y graduados en la gestión de ideas de emprendimiento sostenible. Establecer los lineamientos para la construcción de una política pública de emprendimiento juvenil y la metodología para su elaboración por parte del ente territorial, como estrategia de innovación social en el desarrollo local, con el fin de que puedan direccionar sus intervenciones y dar garantía oportuna a los derechos de los jóvenes.

3.3 Contexto nacional y local

La política de emprendimiento en Colombia presenta el compromiso de la Ley 1014 de 2016 como actor responsable de la política pública la cual cuenta con cinco objetivos estratégicos que son:

- Facilitar la iniciación formal de la actividad empresarial;
- Promover el acceso a financiación para emprendedores y empresas de reciente creación;
- Promover la articulación interinstitucional para el fomento del emprendimiento en Colombia;

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

- Fomentar la industria de soporte “no financiero”, que provee acompañamiento a los emprendedores desde la conceptualización de una iniciativa empresarial hasta su puesta en marcha y
- Promover emprendimientos que incorporan ciencia, la tecnología y la innovación” (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2009).

En medio de un año considerado complicado para la economía colombiana, el emprendimiento respondió de manera favorable en el Departamento de Santander, especialmente en los 82 Municipios que conforman la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Las nuevas empresas alcanzaron una cifra de 13.901 durante 2016 para un crecimiento de 8,6% frente al 2015 recuperando de esta manera la caída que se había visto entre el período 2014 y 2015 (Cámara de Comercio de Bucaramanga, 2016).

La realización de la presente investigación tiene su justificación en que, a pesar de que las condiciones económicas, de acceso a nuevas tecnología y vías de comunicación, ha mejorado en el Municipio de Sucre, el índice de desplazamiento y abandono del Municipio por parte de la población joven es muy alto, limitando las posibilidades de desarrollo de nuestro Municipio.

Se le da especial importancia a esta investigación, la cual no busca solamente redactar un documento investigativo que permita acceder al título de Magister en Políticas Públicas y Desarrollo, por el contrario, lo que se busca es construir una verdadera Política Pública encaminada al desarrollo del potencial de nuestros jóvenes, promoviendo su participación y proporcionando elementos que posibiliten su permanencia en el Municipio. Así mismo, que proporcione herramientas a las instituciones, colegios, parroquias, asociaciones y por supuesto a la Administración Municipal para que la ejecución de estrategias, y la inversión de recursos encaminados a combatir las deficiencias municipales, que hacen que un joven al terminar su

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

bachillerato decida abandonar su familia, su Municipio, sus amigos y se desplace a otros lugares en donde en la mayoría de los casos terminan simplemente sobreviviendo y abandonando esos miles de sueños que llevaban al salir del seno de su hogar.

El Municipio de Sucre en temas relacionados con educación, infancia y adolescencia, desarrollo agropecuario, cultura y deportes, cuenta con cerca de \$2.500.000.000 en su presupuesto (Gobernación de Santander, 2015), cifra que podría optimizarse con recursos departamentales y nacionales para ejecutar en políticas claras de atención a la juventud. Desafortunadamente la ausencia de esta política pública ha tenido como consecuencia que los recursos se inviertan de manera aislada sin generar el impacto esperado, ocasionando el desplazamiento de las y los jóvenes que viven en una situación de falta de oportunidades. Con la presente investigación se espera generar transformaciones a nivel municipal, tanto en el plano de optimización en la utilización de recursos como en contribuir a cambiar el imaginario de las y los jóvenes para que no abandonen el entorno del pueblo.

Sucre es un Municipio por tradición agropecuario, en donde su gran mayoría de habitantes (96% aproximadamente) deriva su sustento o parte de éste de las labores del campo, un Municipio en el que sus jóvenes no escapan a la dureza de la situación que debe vivir la juventud en el campo en Colombia. Algunos datos del Censo Nacional Agropecuario realizado en 2014 y publicados por revista Semana dan fe de ello.

Por ejemplo, se encontró que, en 2014, el 20 por ciento de la población entre los 5 y 16 años no asistía a ninguna institución educativa. También se observó que el 72,6 por ciento de los jóvenes entre 17 y 24 años no tenía acceso a la educación y que el 11,5 por ciento de la población campesina mayor de 15 años no sabe leer ni escribir.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Según el censo, el índice de pobreza multidimensional en el campo es del 44,7%, el doble del registro total nacional que para 2014 estaba en 21,9% y casi tres veces el urbano que se ubicaba en 15,4% por ciento. El censo también mostró que el área rural se caracteriza por un bajo nivel de capitalización. El 83 por ciento de los productores declaró no contar con maquinaria, y un porcentaje igual dijo no disponer de infraestructura agropecuaria. Igualmente, se evidenció la baja solicitud de créditos y la poca asistencia técnica para las actividades agropecuarias. El 90 por ciento de los productores afirmó no recibir ninguna (Revista Semana, 2015).

Estas cifras representan parte del problema que se quiere afrontar; no es fácil para un joven vivir en medio de tantas limitaciones y con expectativas tan bajas. Ahora bien, es necesario contextualizar como el mundo y Colombia, afrontan esta situación y que soluciones se proyectan para hacer que los jóvenes no emigren a las ciudades y tengan más sentido de pertenencia y cariño por la ruralidad.

3.4 Actores involucrados

En la estructura de seguimiento y control de la política pública de emprendimiento para el Municipio de Sucre, se establece un modelo de seguimiento con los procedimientos para analizar la sostenibilidad de las ideas de negocio y proyectos de emprendimiento de los jóvenes del sistema de gestión de la cultura emprendedora.

El sistema del emprendimiento opera en tres fases: La planeación, el seguimiento y la evaluación. Estas fases se desarrollan de manera sistemática y metodológica para cada nivel y en el período de tiempo que comprenda cada fase, involucrando a los funcionarios públicos de la

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

administración local, los jóvenes escolarizados y no escolarizados, líderes comunales, empresarios y emprendedores, la empresa privada.

Los actores del sistema se ubican en tres niveles:

- **Estratégico:** Conformado por los funcionarios públicos, directivos docentes y jóvenes que orientan y deciden sobre el accionar y orientación de la gestión municipal.
- **Táctico:** Conformado por los representantes de los diferentes sectores juveniles y procesos sectoriales institucionales del plan de desarrollo local.
- **Operacional:** Conformado por los grupos de trabajo de jóvenes o personal adscrito a las dependencias de la alcaldía que forman parte de cada proceso.

3.3.1 La planeación. El proceso de Planeación Municipal se desarrolla de manera cíclica que inicia con el análisis situacional de la entidad para validar permanentemente el comportamiento de las variables claves del sistema de emprendimiento y revisar el planteamiento de políticas, objetivo, fundamentos, misión y visión, entre otros.

Con estos insumos se construyen los planes de largo, mediano y corto plazo. La Administración Municipal elabora de manera participativa y con la convocatoria de todos los jóvenes y sus grupos de interés, un plan de desarrollo que comprenda el período de tiempo para el cual proyecta el logro de su visión; de este plan se desprende cada uno de los planes estratégicos por dimensiones a ese mismo horizonte de planeación. Para desarrollar o ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal en el mediano y corto plazo, se estructuran los planes plurianuales de acción que dan cuenta de la desagregación de cada programa en proyectos, metas e indicadores por vigencias.

3.3.2 Planeación de nivel estratégico. Para el desarrollo de este proceso, el nivel estratégico analiza todos los aspectos que inciden en el crecimiento y desarrollo de la alcaldía,

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

diagnostica los factores que influyen positiva o negativamente en el entorno institucional y define el camino a seguir.

De este proceso se definen para la política pública de emprendimiento juvenil: Visión, misión, los objetivos, estrategias, las políticas, los programas, presupuestos y los proyectos. El conjunto de estos conceptos se denomina Planteamiento Estratégico, ya que orienta con total claridad para los jóvenes qué son, para dónde van, qué hacen, cómo, cuándo, quién y hasta dónde se aspira a llegar.

El nivel administrativo diagnostica estratégicamente el quehacer institucional. Este proceso se desarrolla a través de reuniones con el equipo directivo y se evalúan los diferentes planteamientos y lineamientos que ha establecido la entidad.

3.3.3 Planeación de nivel táctico. En el nivel táctico también se realiza este análisis y diagnóstico, aunque no abarca a toda la Administración Municipal, sólo al proceso para la cual se está planeando, teniendo en cuenta la orientación estratégica que se ha definido institucionalmente para el emprendimiento juvenil.

4. Formulación de Soluciones

4.1 Sistema de emprendimiento e innovación Municipal de Sucre

Con el fin de construir un sólido posicionamiento de las políticas públicas de emprendimiento, ante el sector educativo Municipal y Departamental, las organizaciones pertenecientes a los sectores educación – empresa – estado y la cooperación internacional para el desarrollo; es necesario contar con una estrategia clara y funcional que oriente a la comunidad académica y estudiantil de Sucre en la gestión de mentalidad y cultura emprendedora. Con un sistema institucional desde el Municipio que responda a las exigencias del entorno territorial y los procesos de desarrollo local. Además, es importante formalizar lo que se ha diseñado y se viene implementando para mejorar la proyección social, creando espacios y lugares de aprovechamiento de la creatividad e innovación de los jóvenes, asesoría y orientación en la creación y legalización de una empresa, fortalecimiento empresarial. (Ministerio de Educación Nacional, 2011). Se requiere una estrategia clara que pueda apalancar el cumplimiento de metas desarrolladas por el Ministerio de Educación.

La política nacional de emprendimiento en Colombia, contempla que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo sea la entidad encargada de asumir los importantes retos relacionados con la aplicación de la Ley 1014 de 2006 que fomenta a la cultura del emprendimiento, la cual lo establece como actor responsable de la política pública en el tema. Los problemas priorizados establecieron que la política de emprendimiento en Colombia tiene como objetivos estratégicos el de facilitar la iniciación formal de la actividad empresarial, promover el acceso a financiación para emprendedores y empresas de reciente creación y

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

promover la articulación interinstitucional para el fomento del emprendimiento en Colombia.

Adicionalmente, la política pública del emprendimiento a nivel nacional tiene dos ejes misionales que son: el fomento de la industria de soporte “no financiero”, que provee acompañamiento a los emprendedores desde la conceptualización de una iniciativa empresarial hasta su puesta en marcha y la de promover emprendimientos que incorporan ciencia, la tecnología y la innovación. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2009)

4.1.1 Unidad de emprendimiento. Es un centro o programa de atención en donde se capacita y asesora a emprendedores durante los procesos de creación y consolidación de empresas. Estos centros o programas son ambientes de aprendizaje encargados de fomentar el desarrollo de la cultura del emprendimiento. En Colombia se han desarrollado al interior de organizaciones tales como instituciones de educación superior y el SENA. (Ministerio de Comercio, 2006)

4.1.2 Promoción de la cultura del emprendimiento. La cultura del emprendimiento para su establecimiento en una comunidad requiere de un trabajo articulado entre diferentes actores sociales, especialmente de las personas y entidades vinculadas al sector público, privado y académico cuya responsabilidad institucional sea fomentar acciones relacionadas con la formación de competencias y la generación de capacidad productiva. Para este propósito las instituciones de educación secundaria deberán establecer espacios como: seminarios permanentes, unidades, oficinas o centros de estudios para el emprendimiento, vinculados al entorno académico y al que hacer institucional. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2009)

4.1.3 Articulación entre educación y trabajo. Es quizá uno de los temas más críticos de la política educativa para el desarrollo empresarial. Estas herramientas deben garantizar el

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

desarrollo de competencias en materia de emprendimiento en el sistema educativo, generando elementos de productividad y considerando como mínimo: (1) la utilidad del conocimiento impartido, (2) la aplicabilidad del conocimiento evaluado, (3) y el desarrollo del pensamiento asertivo para el emprendimiento. De la misma manera que la política de emprendimiento, la política educativa debe sugerir las orientaciones asociadas al desarrollo de las competencias básicas que promueven específicamente en las instituciones educativas en su PEI, las competencias en emprendimiento y empresarismo. Adicionalmente, desde la educación secundaria para la media vocacional, se debe desarrollar el fomento de la cultura del emprendimiento. (Ministerio de Comercio, 2006)

4.1.4 Programas y metodologías para la formación de formadores. La metodología y la didáctica de estas dinámicas de formación colectiva de expertos formadores en emprendimiento deben basarse en sesiones de talleres teórico -prácticos que permitirán adquirir conocimientos específicos sobre emprendimiento y el empresarismo pero además aprovechar el uso de herramientas tecnológicas y de información, así como las fuentes de investigación para la actividad docente en emprendimiento. (Ministerio de Comercio, 2006)

4.1.5 Gestión social. Comprende las acciones que, bajo enfoques participativos, se encaminan al tratamiento continuo y sistemático de problemáticas o necesidades sociales y comunitarias y se orientan a su transformación y desarrollo. Se propende por el desarrollo de capacidades comunitarias, sociales e institucionales específicas a través de un proceso de intercambio permanente.

4.1.6 Gestión Tecnológica. La gestión tecnológica hoy está considerada como un sector estratégico para las instituciones de educación, dado que busca conectar la ciencia, el desarrollo tecnológico y la gestión empresarial, en otras palabras, contribuye al fortalecimiento de la

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

vinculación de la escuela, el colegio, la empresa y el Estado, dándole utilidad social al conocimiento. La gestión tecnológica permite darle mayor pertinencia a la actividad académica, promueve la innovación base de la competitividad del sector productivo en el mundo globalizado y contribuye a fomentar la intervención del Estado como dinamizador de estas relaciones de cooperación, con la promulgación de políticas, incentivos e inversión en ciencia y tecnología, fundamental para lograr la inserción de los territorios en la sociedad y economía del conocimiento.

4.1.7 Gestión de procesos culturales. La gestión de procesos culturales desde las Secretarías de Desarrollo Social y de Educación, supone un nuevo marco de actuación orientado a la superación de viejos paradigmas sobre la cultura en las instituciones que la ligan a eventos artísticos dirigidos a su comunidad interna. Ubica entonces los procesos culturales como fundamento del proyecto educativo y como sustento de la docencia, la investigación y la proyección social, un contexto de construcción del sentido de lo público y de una ciudadanía que contribuya a la consolidación del proyecto de municipalidad.

4.1.8 Gestión de las relaciones con los graduados. Los jóvenes graduados de los distintos colegios se constituyen un actor importante de la presencia de las nuevas formas de pensar y actuar en la sociedad. Mantener relaciones dinámicas y proactivas con ellos constituye un potencial que debe redundar en la posibilidad de ampliar los espacios de participación en los procesos sociales, incidir en las dinámicas en las que cada uno de ellos interviene, mejorar las condiciones del ejercicio profesional y concretar los propósitos de una formación empresarial emprendedora que permita formar ciudadanos comprometidos con la realidad, con el entorno y con los demás seres humanos.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

4.2 Objetivos de la política

El sistema de emprendimiento del Municipio y teniendo en cuenta las nuevas tendencias en el ámbito académico y científico, se basará en los siguientes principios y será:

- **Incluyente**, para lograr la construcción de espacios de respeto por lo colectivo que, en la construcción plural de ciudadanías interculturales, busquen el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los sucreños.
- **Responsable socialmente**, para lograr expresar la finalidad social relacionada con la contribución a la comprensión de los problemas del Municipio y a su solución, y propende por el establecimiento de vínculos orgánicos con el medio social.
- **Articulada**, para integrar y potenciar las competencias institucionales con el eje misional del plan de desarrollo local.
- **Pertinente**, para responder a necesidades o problemáticas del entorno interno (institucional de los colegios), o del entorno externo (regional, nacional o municipal).
- **Concertada**, para facilitar la alineación, acompañamiento y administración de los procesos de desarrollo local; con investigación, docencia y relaciones de los diferentes sectores poblacionales e institucionales.

4.2.1 Objetivo general. Promover la actitud emprendedora, la mentalidad y la cultura innovadora en los jóvenes sucreños, mediante un sistema de emprendimiento coherente con la dinámica de la economía, la cultura gerencial, el liderazgo y la innovación social, para la generación de negocios sostenibles en el Municipio.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

4.2.2 Objetivos específicos de la política de emprendimiento

- Fortalecer la competencia y cooperación entre estudiantes, docentes y graduados de las instituciones educativas mediante la sinergia creada a través del sistema de emprendimiento municipal.
- Promover la creación de nuevas capacidades y soluciones innovadoras y creativas en pro del desarrollo tecnológico e innovación con participación de estudiantes, docentes y graduados de las instituciones educativas del Municipio.
- Desarrollar contenidos para fortalecer la actitud emprendedora en los jóvenes y para lograr conducir a estudiantes, docentes y graduados a la gestión de planes de negocios o proyectos dentro del Municipio.
- Apoyar a docentes y estudiantes y jóvenes no escolarizados en el desarrollo de unidades de negocios por medio de procedimientos de generación de ideas de negocios y generación de empresas.

4.3 Metas en relación a los objetivos

La Administración Municipal y los diferentes actores sociales de Sucre han definido las siguientes políticas o lineamientos de estrategia municipal para su accionar en los siguientes años, fundamentados en la visión prospectiva de los planes de desarrollo local y la tendencia en innovación social que promueve el sector académico y científico:

Política 1. Implementación de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación como componentes esenciales de la cultura del emprendimiento y la prospectiva de los colegios del Municipio.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Objetivo: Garantizar la asignación de los recursos del presupuesto que sean necesarios para la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología para la educación municipal.

Estrategias: Garantizar la ejecución de los proyectos educativos con la destinación, al menos del 4% del presupuesto municipal para investigación, desarrollo tecnológico e innovación en los colegios.

Política 2. Gestión del conocimiento para la construcción de comunidad académica y científica en todos los colegios del Municipio.

Objetivo: Promover la cultura investigativa institucional en los colegios y escuelas, la generación de espacios y estrategias para incentivar el espíritu investigativo y promover la creatividad y la innovación en los jóvenes sucreños.

Estrategias: Asegurar el 1% anual de los recursos del presupuesto de funcionamiento del Municipio para desarrollar los programas de cultura investigativa y gestión de la actividad emprendedora en el sector educativo.

Política 3. Evaluación, autoevaluación y autorregulación de los programas académicos de las instituciones educativas, orientados a la actualización y revisión permanente del Proyecto Educativo Institucional.

Objetivo: Ejecutar procesos permanentes de evaluación institucional para retroalimentar y mantener en vigencia los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) del Municipio.

Estrategia:

- Formulación de nuevos Proyectos Educativos Institucionales.
- Realizar el proceso de gestión de la calidad de las instituciones educativas.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

- Mantener actualizados los currículos de los programas frente a las tendencias y desarrollo del ámbito nacional e internacional.

- Ofertar cursos presenciales o a distancia de emprendimiento a jóvenes no escolarizados.

Política 4. Vinculación de profesores, funcionarios públicos, estudiantes y egresados en programas para el mejoramiento y el incremento de la calidad académica.

Objetivos:

- Regular los procesos de selección y vinculación de los profesores y funcionarios públicos.
- Definir criterios de selección, orientación vocacional, retención y permanencia de los educadores en los colegios.
- Realizar estudios de seguimiento laboral y ocupacional de los jóvenes egresados.

Estrategias:

- Vinculación de los jóvenes egresados de los colegios a programas de emprendimiento.
- Ampliar el número de premios, becas y otros estímulos a los estudiantes de los colegios para reducir el nivel de deserción estudiantil.
- Establecer vínculos con los egresados para la retroalimentación de los procesos académicos y curriculares y la actualización permanente de sus conocimientos.
- Implementar un sistema de intermediación laboral para aumentar las tasas de empleabilidad de los graduados.

Política 5. Imagen institucional de la Alcaldía basada en los impactos de la proyección social.

Objetivos: Garantizar la vinculación institucional con la sociedad civil, mediante proyectos de emprendimiento con criterios de sostenibilidad y compromiso social orientados a la

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

generación y transferencia de capacidades a las comunidades para que se conviertan en actores de su propio desarrollo e incrementen su calidad de vida.

Estrategias:

- Establecer vínculos con el sector privado y cooperativo para el fortalecimiento de las relaciones con los diferentes organismos del Estado a nivel nacional, regional y local, mediante la gestión de proyectos y de convenios de cooperación.
- Identificar necesidades del entorno a través de la articulación e inclusión del sector productivo, el Estado y la sociedad civil, atendiendo a criterios de solidaridad, sostenibilidad y reconocimiento de los ámbitos de acción de cada uno de estos actores.
- Vinculación académica con el sector productivo para el desarrollo de investigación pertinente y la oferta de servicios en las áreas de educación continuada, consultoría y asesoría en el marco de la responsabilidad social empresarial.
- Fomentar el emprendimiento en la comunidad estudiantil apoyando las ideas de negocio mediante la gestión recursos de capital semilla.
- Destinar el 2% anual de los recursos del presupuesto municipal para financiación de los proyectos sociales a partir del año 2018.

Política 6. Sostenibilidad financiera municipal basada en la gestión eficiente y oportuna de los recursos y generación de ingresos propios.

Objetivo:

- Aumentar las fuentes de recursos financieros con la gestión de nuevos proyectos y la consolidación de las transferencias y aportes del orden departamental, nacional e internacional.
- Establecer los recursos para administrarlos con racionalidad, oportunidad y economía en procura del desarrollo integral del Municipio.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Estrategias:

- Consolidar la estructura de ingresos del Municipio con un 70% proveniente de la gestión interna de recursos y el 30% restante de aportes y transferencias del Estado.
- Presupuestar y ejecutar los recursos municipales siguiendo, prioritariamente, los lineamientos de política pública, compromisos de deuda, inversión en talento humano, infraestructura tecnológica y física.

Política 7. Incorporación y apropiación de las Tecnología de Información y Comunicación (TIC), como soporte de la plataforma tecnológica, educativa e investigativa.

Objetivo: Fortalecer las capacidades endógenas en TIC para atender las necesidades Municipales y de la región.

Estrategias:

- Asignación y ejecución del 5% del presupuesto anual de inversiones en la modernización y actualización permanente en TIC.
- Asignación y ejecución del 3% del presupuesto anual de inversiones en la modernización y actualización permanente de los recursos audiovisuales para la adecuación de las aulas y laboratorios por Colegios.
- Actualización tecnológica e incorporación de las TIC en los procesos administrativos de la Alcaldía.

Política 8. Desarrollo humano del personal al servicio de la Alcaldía.

Objetivos:

- Promover el mejoramiento continuo de los funcionarios públicos con el fin de responder a las exigencias de la sociedad y al compromiso institucional de generar empleos con calidad.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

- Desarrollar las capacidades de las personas que desempeñan labores administrativas y de apoyo para corresponder a la gestión de las funciones misionales.

Estrategias:

- Aumentar el presupuesto anual para la cualificación de los funcionarios públicos otorgándoles subsidios en programas de post-grado (maestrías y doctorados).
- Capacitar al talento humano del área administrativa para el óptimo desempeño de sus funciones e incentivo por la mejora continua.

Política 9. Bienestar institucional en procura del mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes, docentes y administrativos de la Alcaldía.

Objetivos:

- Desarrollar programas de atención y promoción de la salud y prevención de enfermedades dirigidas a la comunidad joven.
- Institucionalizar la práctica deportiva apoyando su desarrollo con recursos físicos, humanos, técnicos y financieros suficientes para generar hábitos de vida saludable en la comunidad.
- Propiciar espacios y encuentros de las diferentes expresiones culturales y artísticas para formar en valores éticos, derechos humanos y convivencia ciudadana.
- Destinar recursos para el fortalecimiento de los programas de desarrollo humano y socioeconómico de los estudiantes mediante becas, asignaturas, créditos y subsidios educativos y estímulos por participación y representación institucional.

Estrategias: Destinar el 4% anual del presupuesto de funcionamiento de la Alcaldía para el desarrollo de los programas de bienestar institucional.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Política 10. Articulación institucional con el entorno local, regional, nacional e internacional.

Objetivo: Establecer vínculos con diversas comunidades para integrar los procesos de formación y el desarrollo del Plan de Desarrollo al entorno, con la visión de futuro y el conocimiento específico de las relaciones de interdependencia con el mundo.

Estrategias:

- Reglamentación del Sistema de Emprendimiento y de los incentivos económicos otorgados para facilitar la generación de empresas.
- Hacer marketing permanente con la asesoría especializada de un área institucional que se encargue del tema y del relacionamiento con el usuario.
- Ser miembro activo de redes de cooperación técnica internacional.
- Realizar contactos para ofrecer servicios de transferencia tecnológica e innovaciones con el sector productivo y la comunidad.
- Contar con proyectos productivos generados para la cooperación internacional.

4.4 Acciones a realizar para el logro de cada objetivo

- **Implementar área operaciones de apoyo:** En esta unidad radican actividades y funciones de apoyo administrativo, financiero, logístico entre otras, importantes para la actividad de emprendimiento que puede estar en la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio.
- **La creación de una unidad o área de emprendimiento:** Los jóvenes creen que es necesario que sea visible un espacio, donde exista la infraestructura necesaria para el desarrollo de sus ideas de emprendimiento, tales como: “Salas de negocios dotadas de ayudas

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

audiovisuales, sistemas de comunicaciones telefónicas e infraestructura física (espacio) entregada a los emprendimientos” (Maldonado Lenis, 2012, pág. 14) y puede funcionar conjuntamente con el Concejo Municipal de política social.

- **Modelo de soporte jurídico:** Los jóvenes del Municipio de sucre perciben que no hay un acompañamiento a los emprendedores por parte de la Administración Municipal para iniciar y desarrollar una idea de negocio, o en una de las estrategias que implementan incubadoras de empresas. La debilidad institucional es la ausencia de un modelo de soporte jurídico para los emprendedores, que acompañe a los miembros de su comunidad desde el inicio de sus emprendimientos, en la protección de su propiedad intelectual, la formalización de las empresas, la institucionalización del conocimiento en la materia, para que sea apropiado por la comunidad y aplicado en sus propios negocios.

- **Identificar a los emprendedores:** Los docentes y funcionarios públicos desconocen proyectos de emprendimiento que se estén desarrollando dentro de la municipalidad y por ende desconocen a los jóvenes emprendedores, el empoderamiento de talento humano es una de las estrategias que se hace necesario implementar el objetivo de este proceso es el de seleccionar nuevos emprendedores para la comunidad contribuyendo a lograr las metas de crecimiento local a través de la selección de nuevos emprendedores.

- **La construcción de un Comité de Emprendimiento:** Un comité que se encargue de potencializar las competencias de los jóvenes, para que sean propicios para desarrollar ideas de negocio y emprendimientos, capacitar a los jóvenes en cómo abordar el modelo de emprendimiento del Municipio, encargado de identificar potenciales emprendedores desde los primeros años escolares con el fin de orientarlos a través de un programa de convivencia hacia la

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

creación de empresas a partir de las diversas áreas de elección vocación y profesional que tengan en los colegios.

- **Cursos y seminarios:** Los Jóvenes sugieren que desde los primeros años del bachillerato se fomente el espíritu emprendedor en los estudiantes, para acelerar los procesos de transferencia de conocimiento de los docentes a los estudiantes se sugiere implementar mediante talleres y seminarios.

- **Fondos de fomento para el emprendimiento:** El propósito de esta estrategia es ofrecer acompañamiento a los emprendedores en todas las etapas de desarrollo de un proyecto, desde la ubicación de la fuente de recursos, la formulación y ejecución del proyecto hasta su implementación, esto también incluye los fondos de capital de riesgo. El objetivo de este proceso es conseguir los fondos para financiar emprendimientos que requieran un aporte de capital y así lograr la terminación del producto.

- **Insourcing:** Las actividades que se vuelvan complejas en su manejo para el equipo de dirección, deben ser tercerizadas y transferidas a empresas de emprendedores que realicen estas actividades para el centro emprendedor de la Alcaldía. Cada una de estas estrategias es tercerizada y manejada por personas especialistas en cada tema, cada estrategia es emprendida a riesgo por parte de las personas promotoras.

- **Participación en las políticas regionales.** Definición de un rol participativo que genere poder de negociación en las políticas regionales, aportando en el diseño y desarrollo de proyectos de interés común, gestionando recursos dentro del mismo proyecto para el fortalecimiento propio del centro emprendedor.

- **Círculo emprendedores.** Hay que establecer una estructura municipal que fomente el espíritu empresarial juvenil, donde los jóvenes desarrollen habilidades y competencias hacia el

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

emprendimiento, descubriendo, motivando, informando y capacitando. (Nodriza, 2005, pág. 138).

5. Instrumentos de Evaluación

Los instrumentos de evaluación utilizados fueron:

- 1) Extensión: mide la cantidad de un determinado servicio (por ejemplo: número de usuarios o el tipo de usuario de un proyecto o programa de emprendimiento)
- 2) Efectividad: mide el grado en que los objetivos del servicio son cumplidos.
- 3) Calidad del servicio: mide qué tan bien se realiza un servicio o actividad.
- 4) Impacto: mide el resultado de un servicio.
- 5) Utilidad: mide beneficio de un servicio o actividad (el grado que un determinado servicio resulta de utilidad a un tipo de usuario)

Es ampliamente aceptado que el conocimiento es un recurso estratégico importante para la organización de Administración Municipal. Por ello, la literatura se ha encargado de analizar el proceso de la creación y aplicación de nuevo conocimiento a productos y servicios como la clave y el sustento de la ventaja competitiva en entornos turbulentos y dinámicos como el mundo juvenil. De acuerdo con la literatura, el conocimiento es una fuente potencial de ventajas competitivas debido a las características que le confieren un carácter estratégico. Los requisitos necesarios para considerar el conocimiento.

Cabe destacar que el individuo o grupo de individuos (jóvenes) que crean el conocimiento pueden decidir transferirlo tanto a uno, como a varios grupos dentro de su misma unidad organizativa (Alcaldía), así como a un grupo o a varios grupos de otras unidades organizativas. A su vez, es importante aclarar que al igual que los procesos anteriormente descritos (creación y adquisición de conocimiento), la asimilación y transferencia de conocimiento puede realizarse

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

tanto con conocimiento explícito como tácito; sin embargo, entre mayor sea el conocimiento tácito transferido, mayor valor estratégico tendrá el proceso para la Administración Municipal.

El almacenamiento y la retención de conocimiento hacen referencia a un depósito o lugar en donde se puede contener el conocimiento adquirido o creado, con el fin de poder utilizarlos cuando sea necesario. Estos depósitos de conocimiento pueden ser de distinta naturaleza, haciendo necesario la participación de componentes tanto técnicos y humanos que faciliten este procedimiento.

Las empresas o ente territorial no se benefician de la existencia de los conocimientos, sino de su apropiada aplicación. Sin restarle importancia a los procesos descritos anteriormente, la aplicación de conocimiento es considerado como uno de los procesos de mayor relevancia, por considerarse que ninguna empresa puede sobrevivir sin aplicar o explotar el conocimiento. Así, la aplicación de conocimiento hace referencia a la explotación o aplicación de nuevo conocimiento en el desarrollo de productos, servicios, procesos, mercados o formas organizativas nuevas o con mejoras incrementales.

Las actividades de gestión del conocimiento descritas anteriormente representan procesos a través de los cuales el conocimiento cambia de estado. Así, cada actividad de gestión del conocimiento representa una importante transición en el estado del conocimiento hacia su aplicación final, a través de la creación, adquisición, asimilación, transferencia y aplicación de conocimiento, indispensable para la generación de políticas públicas de generación de empleo y cultura del emprendimiento y la innovación.

6. Conclusiones

La juventud, como fenómeno social, debe ser vista como uno de los principales valores del capital humano y social actual de la región y el Municipio, como sujetos y actores relevantes para el desarrollo local y regional y no como un potencial que solo se proyecta hacia el futuro.

Para los jóvenes del Municipio de Sucre, el futuro comienza y se construye todos los días en sus actividades cotidianas. Ellos son un factor estratégico y esencial para el desarrollo sostenible de las comunidades y para el avance hacia un Municipio más justo e inclusivo.

En Colombia y en Santander hay un incremento de programas de emprendimiento juvenil a partir de un escaso respaldo sobre sus efectos de corto plazo y sin evidencia acerca de sus efectos en el largo plazo, especialmente para los jóvenes en situación de vulnerabilidad como es el caso de Sucre. A diferencia de otras políticas para jóvenes donde el sector público es el principal protagonista, en el caso del emprendimiento –incluyendo el social– además del Estado, han participado el sector privado y las ONGs. Más aún, las iniciativas en emprendimiento con innovación social, se caracterizan por contar con alianzas estratégicas y acuerdos para el diseño e implementación con participación ciudadana en cuanto a la naturaleza de sus actores, y con alto involucramiento de las empresas.

La iniciativa emprendedora para el Municipio de Sucre es un recurso estratégico de los gobiernos municipales y departamentales para impulsar la innovación en sus economías locales y el crecimiento con impacto en el empleo para la región. A su vez, ante las dificultades que enfrentan un gran número de jóvenes de la región en su inserción en el mundo del trabajo, el emprendimiento también es visto como una fuente inmediata de generación de ingresos para los

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

jóvenes en situación de desventaja socioeconómica y déficits de empleabilidad como lo son nuestros jóvenes Sucreños.

La implementación de una política pública del emprendimiento para el Municipio de Sucre contiene aspectos de innovación, donde se encuentran la inclusión del desarrollo de habilidades socioemocionales en los jóvenes del Municipio y la sensibilización a docentes y funcionarios públicos sobre los beneficios y retornos de ciertas acciones; el aprendizaje para emprender desde una práctica concreta y guiada; la visión de que el proceso de emprender atraviesa distintas etapas en las cuales se demandan servicios diferenciados y por ello son necesarias iniciativas “a medida”; y la valorización de los ecosistemas para emprender donde confluyen los recursos financieros y los servicios de apoyo como forma de innovar y lograr mayor costo-efectividad respecto de enfoques unidimensionales que rara vez podían ser eficientemente coordinados. El plan de desarrollo local marca la pauta de políticas de emprendimiento donde hay un conjunto de líneas de acción que podrían aumentar la efectividad y potencialidad de sus respuestas. Las acciones se asocian con la actuación temprana; el desarrollo sincronizado de habilidades y recursos para emprender; el involucramiento y protagonismo del sector privado desde el inicio; el rol más activo de las representaciones de empleadores; el reconocimiento de los límites de estas políticas en poblaciones vulnerables como la nuestra; y la medición para generar aprendizaje, utilización más eficiente de los recursos y conocimiento para ser compartido.

La inclusión social de los jóvenes de Sucre parte de un trabajo a nivel individual para modificar sus rasgos de personalidad, conducta y expectativas a partir de un plan concreto de acciones; a nivel familiar para sostener el involucramiento de los jóvenes e impactar en su entorno inmediato; y a nivel comunitario para expandir sus redes sociales y las perspectivas de desarrollo.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Las iniciativas de financiamiento por parte de la Administración Municipal no operan solas, sino que se conjugan con un paquete de servicios que guían y potencian el uso de los recursos en momentos críticos del emprendimiento como su incubación y aceleración para un tránsito más eficiente en la curva de aprendizaje de los jóvenes y la comunidad. Estos servicios involucran un espacio de trabajo donde la gestación del negocio tenga acceso a mentores, intercambio de experiencias entre pares, conexiones con inversores y redes relevantes para el desarrollo del negocio, monitoreo de los progresos y formación en contenidos específicos en una relación de largo plazo que dé cobertura a los distintos desafíos en el desarrollo del emprendimiento para el Municipio.

La población juvenil del Municipio que se encuentra desvinculada de las dos principales formas de inclusión –la escuela y el trabajo– por definición también está excluida de iniciativas de emprendimiento e innovación social al no superar la barrera de acercamiento a los programas que está dada por la iniciativa propia. Aquí, las intervenciones que contemplan desarrollo de habilidades socioemocionales para estimular una cultura emprendedora –como la autovaloración, motivación, persistencia y autogestión– tienen pendiente cómo establecer puentes de acceso para estas poblaciones que se beneficiarían de desarrollar estas habilidades, y qué enlaces con los servicios sociales de la Alcaldía son necesarios para quienes experimentan situaciones de riesgo y vulnerabilidad puedan acercarse y participar en forma sostenida de estas intervenciones.

Los gobiernos locales han vinculado el emprendimiento como uno de los temas importantes dentro de sus programas de gobierno y han estructurado planes, programas y proyectos para fortalecerlo, entendiendo que su promoción puede contribuir al desarrollo económico y social de los Municipios y es necesario, además, formar capacidades y ofrecer alternativas de vida para los jóvenes futuros profesionales y que puedan desempeñarse exitosamente en el mundo actual. Las

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

políticas públicas presentan seis momentos que están articulados entre sí como un proceso lineal. Abarcan desde la identificación del problema y estudio de factibilidad, hasta la evaluación *ex post* de la política creada. La innovación social hace referencia a dimensiones que no son tecnológicas y a las que habitualmente no estamos acostumbrados cuando se habla de innovación. Estas dimensiones intangibles permanecen muchas veces ocultas, tanto para las organizaciones como para los gobiernos y, sobre todo, para aquellos que toman decisiones en las administraciones públicas para el fomento de políticas para el emprendimiento de innovación y competitividad. Existe una tendencia creciente de política pública para promover el emprendimiento por su beneficio económico percibido, en consecuencia, los gobiernos tratan de emplear la educación en emprendimiento como medio para estimular el aumento de los niveles de actividad económica.

En cuanto a las principales problemáticas que afectan a la mayoría de los jóvenes del Municipio queda por considerarse en profundidad, la descomposición familiar, las dificultades económicas, problemas de comportamiento, falta de oportunidades, discriminación política, desorientación en su proyecto de vida, apatía por parte de los jóvenes, embarazos a temprana edad, falta de orientación en temas de educación sexual, necesidad de ocupar su tiempo libre, entre otras. Los jóvenes que participaron en las entrevistas, consideran que varios de los programas de emprendimiento juvenil que serían viables para el Municipio son: capacitar a los jóvenes en las diferentes disciplinas, formación de microempresas, emprendimiento económico, convenios con entidades del mercado laboral, incentivos de emprendimiento agrícola, creación de cooperativas que les brinde apoyo económico, creación de asociaciones, creación de procesos de comercialización y mercadeo, entre otros.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Referencias

- Aignerren, M. (2006). *La técnica de recolección de información mediante los grupos focales*.
Obtenido de [http:// ccp.ucr.ac.cr/bvp/texto/14/grupos_focales.htm](http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/texto/14/grupos_focales.htm)
- Albornoz, C. (2013). ¿Es la creación de negocios la media o el fin de la educación empresarial?
Un Estudio de Caso Múltiple Explorando los Objetivos de la Enseñanza en la Educación
Empresarial. *Revista de Gestión e Innovación Tecnológica*, 8(1).
- Alcaldía de Sucre - Santander. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal. Ejes Estratégicos 1 y 2*.
Obtenido de Sucre-Santander.gov.co: www.sucresantander.gov.co
- Alcaldía de Sucre - Santander. (s.f.). *Nuestro Municipio. Información General - Geografía*.
Obtenido de www.sucresantander.gov.co
- Arboleda Vélez, G. (2008). *Evaluación de Políticas Públicas*. Colombia: AC Editores.
- Arroyave Alzate, S. (2010). *Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos*.
Obtenido de www2.congreso.gov.pe:
[http://www2.congreso.gov.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/E5FAE5CD7E010F4205257E37005CC4A0/\\$FILE/Dialnet-LasPoliticasyDesafiosEnColombiaInsuficienciasYDesafios3989279.pdf](http://www2.congreso.gov.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/E5FAE5CD7E010F4205257E37005CC4A0/$FILE/Dialnet-LasPoliticasyDesafiosEnColombiaInsuficienciasYDesafios3989279.pdf)
- ASCUN. (2008). *Asociación Colombiana De Universidades – Red Nacional de Extensión*.
- ASCUN. (2017). *Red Universitaria de Emprendimiento*. Obtenido de
<http://ascun.org.co/red/detalle/red-de-emprendimiento-reune>
- Audretsch, D., & Phillips, R. (2007). *Emprendimiento, Política Estatal de Desarrollo Económico y la Universidad Empresaria*. Obtenido de dx.doi.org:
<http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.963401>

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

- Beck, M., Bryman, A., & Futing, L. (2004). *La enciclopedia sabia de los métodos de investigación en ciencias sociales*. Nueva Delhi: Publicaciones Sage.
- Bobbio, N. (1989). *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. México: FCE.
- Cai, L., Liu, Q., Deng, S., & Alon, I. (2012). *Una revisión general de la investigación sobre emprendimiento (1998 a 2010): implicaciones teóricas, aplicaciones de gestión y direcciones futuras de investigación*. Obtenido de ezproxy.umng.edu.co:
<http://ezproxy.umng.edu.co:2048/login?url=http://search.proquest.com/docview/920254365?accountid=30799>
- Cámara de Comercio de Bucaramanga. (2016). *Informe Económico 2016*. Obtenido de www.camaradirecta.com: www.camaradirecta.com
- Castilla Devoz, H. (2016). *Una experiencia que se resignifica. En: Innovación social en Latinoamérica*. Obtenido de sfs.tu-dortmund.de: http://sfs.tu-dortmund.de/Publikationen/Innovacion_Social_en_Latinoamerica.pdf
- CNA. (18 de 08 de 2017). *CNA* . Obtenido de https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf
- Colombia Joven. (2015). *Informe Especial: Así queda el tema de Juventud en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*. Obtenido de [Colombiajoven.gov.co](http://www.colombiajoven.gov.co):
http://www.colombiajoven.gov.co/noticias/2015/Paginas/150511_juventud-plan-nacional-desarrollo.aspx
- Congreso de Colombia. (1996). Ley 344. *Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se*

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

expiden otras disposiciones. Obtenido de

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0344_1996.html

Congreso de Colombia. (2006). Ley 1014. *De fomento a la cultura del emprendimiento.*

Obtenido de http://normograma.sena.edu.co/docs/ley_1014_2006.htm

Congreso de Colombia. (2013). Ley Estatutaria 1622. *Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil.*

Consejo Nacional de Acreditación - CNA. (s.f.). *Lineamientos para la acreditación institucional.*

Cuervo, J. I. (2007). Las políticas públicas: entre los modelos teóricos y la práctica

gubernamental (una revisión de los presupuestos teóricos de las políticas públicas en función de su aplicación a la gestión pública colombiana. *En: Ensayos sobre políticas públicas.* Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Cunill Grau, N. (1991). Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados Latinoamericanos. Venezuela: CLAD.

Cunill Grau, N. (1997). Repensando lo público a través de la sociedad. *Nuevas formas de gestión pública y representación social.* Venezuela: CLAD y Nueva Sociedad.

Cunill Grau, N. (2000). Responsabilización por el control social. *En: CLAD, Responsabilización en la Nueva Gestión Pública latinoamericana.,* 269-327. Caracas: CLAD, BID, Eudeba.

Cunill Grau, N. (2007). La democratización de la administración pública: los mitos a vencer. . *En: Acuña, Carlos H. (Comp.) Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas.*

Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual, 425-462. (J. d. Estado, Ed.)

Buenos Aires. Obtenido de [http://www.modernizacion.gov.ar/images/](http://www.modernizacion.gov.ar/images/publicaciones/230.pdf)

[publicaciones/230.pdf](http://www.modernizacion.gov.ar/images/publicaciones/230.pdf), el 18 de mayo de 2009

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

- Cunill Grau, N. (2008). La construcción de ciudadanía desde una institucionalidad pública ampliada. *En: Marian, R. (Coord.) (2008), Contribuciones al debate: Democracia/Estado/Ciudadanía hacia un Estado de y para la democracia en América Latina. ol II. PNUD.UE, pp. 113-138.* Obtenido de : http://www.undp.org.mx/Doctos/contribuciones_al_debate_vol_ii.pdf
- DANE. (2005). Censo de 2005, Sucre - Santander.
- Dickson, P. H., Solomon, G. T., & Weaver, K. M. (2208). Selección empresarial y éxito: ¿importa la educación? *Diario de Desarrollo de Pequeñas Empresas y Empresas, 15 (2),* 239-258. doi:10.1108/14626000810871655
- Drucker, P. F. (1999). *Manual de autoevaluación de la Fundación Drucker: guía de trabajo.* Granica.
- EAFIT, U. (2017). Obtenido de http://www.eafit.edu.co/institucional/Documents/pei_eafit.pdf
- Gajón Gómez, E., Reyna García, G., Armenteros Acosta, M., & Mijares Villarreal, M. (2014). Congreso Global Conferencia sobre los asuntos comerciales y financieros., *9(1).* Honolulu (Hawai): 2168-0612.
- Galvis Gómez, J. P., Bravo Ibarra, E. R., & Becerra Ardila, L. E. (s.f). *Prácticas de referencia de gestión de conocimiento y su efecto en el desempeño financiero de instituciones de educación superior en países emergentes.* Obtenido de www.congreso.investiga.fca.unam.mx: <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xvi/docs/15R.pdf>
- Gilmore, A. (2012). Reflexiones sobre metodologías de investigación en la interfaz marketing/emprendimiento. *Revista de Investigación en Marketing y Emprendimiento,, 12(1),* 11-20. doi:<http://dx.doi.org/10.1108/14715201011060876>

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Gobernación de Santander. (2012). *Mesa de Juventud*. Obtenido de historico.santander.gov.co:

<http://historico.santander.gov.co/index.php/mesa-juventud>

Gobernación de Santander. (2015). Decreto 072. *Por medio del cual se liquida el Presupuesto de*

Rentas y Gastos del Municipio de Sucre para el año 2016.

Gobernación de Santander. (2016). *Mesa Juventud*. Obtenido de Santander.gov.co:

www.santander.gov.co

Gobernación de Santander. (2016). Plan de Desarrollo Departamental 2016-2016. *Santander nos*

Une.

Gómez Bustos, C. (s.f.). *Sistema de planificación institucional UTS*. Bucaramanga.

Guibb, A. (1997). Grupo de enfoque. Actualización de investigación social. 5 (2). Obtenido de

sru.soc.surrey.ac.uk/SRU19.html - 23k

Habernas, J. (2005). *Factibilidad y validez*. Madrid: Trotta.

Henry, C. (2013). La educación para el espíritu empresarial en el SE: ¿los encargados de

formular políticas esperan demasiado? 55(8/9), 836-848. Obtenido de

<https://doi.org/10.1108/ET-06-2013-0079>

Hernández Sampieri, R., & Fernández Callado, C. (2010). *Metodología de la investigación* (5a.

ed.). Mexico: McGraw Hill/ Interamericana Editores S.A de C.V.

Kiss Kiss, A., Danis, W., & Cavusgil, S. (2102). Investigación internacional sobre

emprendimiento en economías emergentes: Una revisión crítica y un programa de

investigación. *Journal of Business Venturing*, 27, 266-290.

[doi:10.1016/j.jbusvent.2011.09.004](https://doi.org/10.1016/j.jbusvent.2011.09.004)

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

- Laurenco, F., & Jones, O. (2006). Desarrollo de la Educación Empresarial: Comparación de Enfoques Tradicionales y Alternativos de Enseñanza. *Revista Internacional de Educación Empresarial*, 4, 111-140.
- Majone, G. (2004). La credibilidad de las políticas: por qué es importante y cómo lograrla. *En: Pardo, M. C. (Comp.) De la administración a la gobernanza*, 143-182. México: Colegio de México.
- Maldonado Lenis, J. A. (2012). *Parquesoft - La gestión de emprendimiento, creado y manejado por emprendedores*. Obtenido de www.repository.icesi.edu.co:
https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/68646/1/parquesoft_gestion_empresarial.pdf
- Mariñez, F. (2009). Introducción: ¿para qué sirve la participación ciudadana? *En: Mariñez, F. (Coord.), Compromiso ciudadano. Participación y gestión pública en Nuevo León.*, 17-31. Monterrey: EGAP, CORPES, Festival Internacional Santa Lucía, Fondo Editorial Nuevo León.
- Matiz, F. (2009). Investigación en emprendimiento: un reto para la construcción de conocimiento. *Revista EAN*, 66, 169-182.
- Matlay, H. (2011). La influencia de las partes interesadas en el desarrollo de graduados emprendedores en las IES del Reino Unido. *Revista Internacional de Comportamiento e Investigación Empresarial*, 17(2), 166-182.
- Méndez, R. (2010). *Emprendimiento e innovación*. Obtenido de www.mineducación.gov.co:
<http://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-247719.html>
- Meny, Yves, & Thoenig, J. C. (1992). *Las políticas públicas*. España: Ariel.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

- Miles, M., & Huberman, A. (1994). *Métodos de gestión análisis de datos*. En: Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S.: *Manual de investigación cualitativa*. Londres: Publicación de Sage.
- Ministerio de Comercio. (2006). Política de Emprendimiento. 14.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2009). Política de Emprendimiento. 48.
- Ministerio de Educación Nacional. (2011). *Cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos*. Recuperado el 16 de 08 de 2017, de www.mineduacion.gov.co
- Ministerio de Industria y Comercio y ASCUN. (mayo de 2014). Estado del arte sobre emprendimiento universitaio.
- Mitchel, D., & Gómez, H. J. (31 de marzo de 2014). *Innovación y Emprendimiento en Colombia - Balance, Perspectivas y Recomendaciones de Política*. Obtenido de www.dotec-colombia.org: www.dotec-colombia.org/index.php/series/439-fedesarrollo/cuadernos-de-fedesarrollo/11567-innovacion-y-emprendimiento-en-colombia-balance-perspectivas-y-recomendaciones-de-politica-2014-2018
- Molina Azorín, J. F., López-Gamero, M. D., Pereira Moliner, J., & Pertusa Ortega, E. (2012). *Estudios de métodos mixtos en investigación emprendedora: Aplicaciones y contribuciones. Emprendimiento y Desarrollo Regional*. Obtenido de ezproxy.umg.edu.co:
<http://ezproxy.umng.edu.co:2048/login?url=http://search.proquest.com/docview/1016722591?accountid=30799>
- Mullen, M. R., Budeva, D. G., & Doney, P. M. (2009). Métodos de investigación en las revistas líderes de negocios pequeños: una revisión crítica con recomendaciones para futuras investigaciones. *Revista Gerencia de la Pequeña Empresa*, 47(3), 287-307. Obtenido de

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

<http://ezproxy.umng.edu.co:2048/login?url=http://search.proquest.com/docview/220993884?accountid=30799>

Mwasalwiba, E. S. (2010). Educación emprendedora: una revisión de sus objetivos, métodos de enseñanza e indicadores de impacto. *Revista Educación y Entrenamiento*, 52 (1), 20-47.

Naciones Unidas. (2015). *17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Obtenido de [www.un.org](http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/): <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Naciones Unidas. (s.f). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*.

Nodriza. (2005). *Guía de buenas prácticas para las incubadoras de empresas*. Obtenido de biblioteca.sena.edu.co:
http://biblioteca.sena.edu.co/exlibris/aleph/u21_1/alephe/www_f_spa/icon/incubadoras/guia%20de%20buenas%20practicass.pdf

O'Connor, A. (2013). Un marco conceptual para la política de educación emprendedora: Cumplir los objetivos gubernamentales y económicos. *Journal of Business Venturing*, 28(4), 546-563. Obtenido de www.sciencedirect.com:
<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0883902612000857#!>

O'Dell, & Grayson. (1998). Si supiéramos lo que es saber: identificación y transferencia de las mejores prácticas internas. *Management Review*, 40 (3), 154-174.

Ortiz , C., & Rodríguez, J. (2014). El lugar del emprendimiento en las instituciones de educación superior en Colombia: caso REUNE. *Gestión & Sociedad* (21).

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

- Pittway, L., & Cope, J. (2007). Educación Empresarial: Una Revisión Sistemática de la Evidencia. *EviInternational Small Business Journal*, 25(5), 479-510. Obtenido de <https://ssrn.com/abstract=2815321>
- Prosperidad para Todos. (2009). *Estado del arte sobre emprendimiento universitario*. MINCIT.
- Raposo, M., & Do Paco, A. (2011). Educación emprendedora: relación entre la educación y la actividad empresarial. *Psicothema*, 23(3), 453-457.
- Red Emprendedur. (2010). *Formando comunidades para el emprendimiento sostenible*. Corporación Universitaria Remington.
- Revista Semana. (2015). Una dura radiografía del campo colombiano. Obtenido de <http://www.semana.com/economia/articulo/campo-colombiano-en-la-pobreza/438618-3>
- Rodríguez G., G., & García, E. (1996). *Métodos de investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- Roth, A. N. (2006). ¿Política, Programa o Proyecto?. *Boletín Política Pública Hoy*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Obtenido de http://sinergia.dnp.gov.co/Sinergia/documentos/Boletin_Politica_Publica_Hoy_08.pdf
- Roth, A. N. (2006). Discurso sin compromiso. La política pública de derechos humanos en Colombia. 27. Bogotá: Aurora.
- SENA. (04 de 08 de 2017). *Ley 1014 de 2006*. Obtenido de http://normograma.sena.edu.co/docs/ley_1014_2006.htm
- Shane, S. (2009). ¿Por qué animar a más personas a convertirse en empresarios? . *Revista Economía de la Pequeña Empresa*, 33(2), 141-149.
- UTS. (2012). *Plan prospectivo 2012-2020*. Bucaramanga.
- UTS. (2012). *Plan prospectivo de desarrollo institucional 2012-2020*. Recuperado el 17 de 08 de 2017, de www.uts.edu.co:

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

http://www.uts.edu.co/portal/app/ckfinder/userfiles/files/PLAN%20PROSPECTIVO%20UTS%202020_V5.pdf

Vânia María, J. N., Natacha, B. S., Arnaldo, T. O., Bontempo, P. C., & Tinoco, T. (2010).

Emprendimiento: ¿área en evolución? Revisión de estudios y artículos publicados entre 2000 y 2008. *RAI*, 7(1), 175-n/a. doi:<http://dx.doi.org/10.5585/rai.v7i1.458>

Villarreal Martínez, M. T. (s.f). *Participación ciudadana y políticas públicas*. Obtenido de

http://ceenl.mx/educacion/certamen_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf

Wennekers, S., Van Stel, A., Thirok, R., & Reynolds, P. (2005). Emprendimiento naciente y el nivel de desarrollo económico. *Revista Economía de la Pequeña Empresa*, 24(3), 293-309.

Young, P. V. (1939). *Encuestas e Investigaciones Científicas Sociales. Introducción a los*

Antecedentes, Contenido, Métodos y Análisis de Estudios Sociales. Nueva York: Prentice Hall.

Ziccardi, A. (1998). *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*. México:

UNAM y Miguel Ángel Porrúa.

Ziccardi, A. (2004). Espacios e instrumentos de participación ciudadana para las políticas sociales

del ámbito local. *En: Ziccardi, A. (Coord.) Participación ciudadana y políticas sociales*

en el ámbito local, 245-271. (C. M. UAM - Instituto de Investigaciones Sociales, Ed.)

México. Obtenido de http://www.iis.unam.mx/pub_elect/zic/

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar (2009). Marco para el análisis de las políticas públicas. En Martínez F. y V. Garza Cantú (Coord.), Política pública y democracia en América Latina. Del análisis a la implementación. México: EGAP/ CERALE/Miguel Ángel Porrúa, pp. 11-31.

Aguilar Villanueva, Luis. (2006). Gobernanza y gestión pública. México: FCE.

Albornoz, C. (2013). ¿Es la creación de negocios la media o el fin de la educación empresarial? Un Estudio de Caso Múltiple Explorando los Objetivos de la Enseñanza en la Educación Empresarial. Revista de Gestión e Innovación Tecnológica, 8(1).

ASCUN. (2008). *Asociación Colombiana De Universidades – Red Nacional de Extensión*.

ASCUN. (2017). *Red Universitaria de Emprendimiento*. Obtenido de <http://ascun.org.co/red/detalle/red-de-emprendimiento-reune>

Audretsch, D., & Phillips, R. (2007). *Emprendimiento, Política Estatal de Desarrollo Económico y la Universidad Empresaria*. Obtenido de dx.doi.org: <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.963401>

Barbo, M. M. (2010). Participación ciudadana: elemento clave en los procesos. Perspectivas en Políticas Públicas, 79-94.

Benegas, M; De Alto, B. (2013) Exi2 – Espacio, ingeniería e innovación. Ponencia presentada en: Formando comunidades para el emprendimiento sustentable: VII Workshop Red Emprendesur. Medellín.

Bobbio (2003). Teoría general de la política. Madrid: Trotta.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

- Cai, L., Liu, Q., Deng, S., & Alon, I. (2012). Una revisión general de la investigación sobre emprendimiento (1998 a 2010): implicaciones teóricas, aplicaciones de gestión y direcciones futuras de investigación. Obtenido de ezproxy.umng.edu.co:
<http://ezproxy.umng.edu.co:2048/login?url=http://search.proquest.com/docview/920254365?accountid=30799>
- Cárdenas, C. R. (2016). Método Comparativo entre el plan de negocios y el método canvas como herramienta de decisión para emprendedor. Recuperado el 12 de Febrero de 2017, de <http://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/16547/1/CD-7211.pdf>
- Castañeda, D., Chica, M., Cañas, T., Cardona, S., Quinto, G., & Giraldo, V. (2016). ¿Qué son las políticas públicas? Obtenido de www.slideshare.net:
<https://www.slideshare.net/dalilamarcelac/como-es-la-gestin-en-la-poltica-publica>
- Castillo, A. (1999). Estado del arte en la enseñanza del emprendimiento. Chile: INTEC-CHILE.
- CEPAL. (2009). Concurso de experiencias en Innovación Social 2004 –2009. Recuperado de <http://www.cepal.org/dds/innovacionsocial/e/experiencias.htm>
- CNA. (18 de 08 de 2017). CNA . Obtenido de https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf
- Cohen, Joshua. (1998). Procedimiento y sustancia en la democracia deliberativa . En *Metapolítica*, Vol.4 Núm. 14.
- Colciencias - Tecnova - Innpulsa. (2016). www.spinoffcolombia.com. Bogotá.
- Colciencias. (2016). *Hacia una Ruta de Spinn Off en Colombia*. Bogotá.
- Consejo Nacional de Acreditación - CNA. (s.f.). *Lineamientos para la acreditación institucional*
- Crissien, J. (2009) Investigando el emprendimiento: tras un marco teórico y su aporte al desarrollo económico de Colombia. *Revista EAN*. 66: 67 – 84.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

- Cubillos, M. C; Rodríguez, S. (2013) Una mirada a la docencia del emprendimiento en IES colombianas. Ponencia presentada en: Formando comunidades para el emprendimiento sustentable: VII Workshop Red Emprendesur. Medellín.
- Cunill Grau, N. (2007). La democratización de la administración pública: los mitos a vencer. .
En: Acuña, Carlos H. (Comp.) Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas. Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual, 425-462. (J. d. Estado, Ed.) Buenos Aires. Obtenido de <http://www.modernizacion.gov.ar/images/publicaciones/230.pdf>, el 18 de mayo de 2009
- Dickson, P. H., Solomon, G. T., & Weaver, K. M. (2208). Selección empresarial y éxito: ¿importa la educación? *Diario de Desarrollo de Pequeñas Empresas y Empresas, 15 (2)*, 239-258. doi:10.1108/14626000810871655
- EAFIT, U. (2017). Obtenido de http://www.eafit.edu.co/institucional/Documents/pei_eafit.pdf
- Edgar Ortigón, J. F. (Julio de 2005). Metodología del marco lógico para la planificación el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Recuperado el 12 de Febrero de 2017, de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
- Erikson, E. (1968). *IDENTIDAD, JUVENTUD Y CRISIS*. Buenos Aires: Piados.
- Gajón Gómez, E., Reyna García, G., Armenteros Acosta, M., & Mijares Villarreal, M. (2014). Congreso Global Conferencia sobre los asuntos comerciales y financieros., *9(1)*. Honolulu (Hawai): 2168-0612.
- Gil Barvo, M. M. (2010). Participación ciudadana: elemento clave en los procesos. *Perspectivas en Políticas Públicas, 79-94*.
- Gilmore, A. (2012). Reflexiones sobre metodologías de investigación en la interfaz marketing/emprendimiento. *Revista de Investigación en Marketing y Emprendimiento,, 12(1)*, 11-20. doi:<http://dx.doi.org/10.1108/14715201011060876>
- Gomá, Ricard y Ismael Blanco. (2002). Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones. VII Congreso Internacional del CLAD. Lisboa.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Gómez Bustos, C. (s.f.). *Sistema de planificación institucional UTS*. Bucaramanga.

Gonzalez, A. (2011) Aprender a emprender. *Extoicos*. 2: 108 – 110

Grindle, Merilee. (2009). La brecha de la implementación. En Mariñez F. y V. Garza Cantú (Coord.), *Política pública y democracia en América Latina. Del análisis a la implementación*. México: EGAP, CERALE, Miguel Ángel Porrúa. pp. 33-51.

Gutiérrez de Pineda, V. (1968). *Familia y cultura en Colombia*. Bogotá: Coediciones Tercer Mundo Universidad Nacional.

Henry, C. (2013). La educación para el espíritu empresarial en el SE: ¿los encargados de formular políticas esperan demasiado? *55(8/9)*, 836-848. Obtenido de <https://doi.org/10.1108/ET-06-2013-0079>

Jaramillo, C.A. (2013) Didáctica del emprendimiento en instituciones de educación superior de la ciudad de Medellín. Ponencia presentada en: Formando comunidades para el emprendimiento sustentable: VII Workshop Red Emprendesur. Medellín.

Kiss Kiss, A., Danis, W., & Cavusgil, S. (2102). Investigación internacional sobre emprendimiento en economías emergentes: Una revisión crítica y un programa de investigación. *Journal of Business Venturing*, 27, 266-290.
doi:10.1016/j.jbusvent.2011.09.004

Laurenco, F., & Jones, O. (2006). Desarrollo de la Educación Empresarial: Comparación de Enfoques Tradicionales y Alternativos de Enseñanza. *Revista Internacional de Educación Empresarial*, 4, 111-140.

Marina, J.A. (2010) La competencia de emprender. *Revista de Educación*. 351: 49 – 1

Matiz, F. (2009). Investigación en emprendimiento: un reto para la construcción de conocimiento. *Revista EAN*, 66, 169-182.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

- Matlay, H. (2011). La influencia de las partes interesadas en el desarrollo de graduados emprendedores en las IES del Reino Unido. *Revista Internacional de Comportamiento e Investigación Empresarial*, 17(2), 166-182.
- Molina Azorín, J. F., López-Gamero, M. D., Pereira Moliner, J., & Pertusa Ortega, E. (2012). *Estudios de métodos mixtos en investigación emprendedora: Aplicaciones y contribuciones. Emprendimiento y Desarrollo Regional*. Obtenido de ezproxy.umg.edu.co: <http://ezproxy.umng.edu.co:2048/login?url=http://search.proquest.com/docview/1016722591?accountid=30799>
- Morales, M. (2009). El clima de emprendimiento, un determinante clave en la intención emprendedora de los estudiantes de Escuelas de Negocio. Universidad de Chile. Santiago: Momento Cero
- Mullen, M. R., Budeva, D. G., & Doney, P. M. (2009). Métodos de investigación en las revistas líderes de negocios pequeños: una revisión crítica con recomendaciones para futuras investigaciones. *Revista Gerencia de la Pequeña Empresa*, 47(3), 287-307. Obtenido de <http://ezproxy.umng.edu.co:2048/login?url=http://search.proquest.com/docview/220993884?accountid=30799>
- Mwasalwiba, E. S. (2010). Educación emprendedora: una revisión de sus objetivos, métodos de enseñanza e indicadores de impacto. *Revista Educación y Entrenamiento*, 52 (1), 20-47.
- North, Douglas C. (1995). Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. México: FCE.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2006). Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. Caracas: UNESCO.
- Ortiz, C., & Rodríguez, J. (2014). El lugar del emprendimiento en las instituciones de educación superior en Colombia: caso REUNE. *Gestión & Sociedad* (21).
- Ortiz, C; Morales, M.E. (2011) La extensión universitaria en América Latina, concepciones y tendencia. *Revista Educación Y Educadores*. 14 (2): 349 – 366.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Parra, R; Mesa, J.H; Correal, S. (2009) La historia del empresarismo en EAFIT. Revista Universidad EAFIT. 45 (154): 78 – 97

Peñaherrera, M y Cobos, F. (2012). La creatividad y el emprendimiento en tiempos de crisis. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (2012) - Volumen 10, Número 2.

Peters, Guy. (2004). Cambios en la naturaleza de la administración pública: de las preguntas sencillas a las respuestas difíciles. En Pardo, M. C. (Comp.), De la administración pública a la gobernanza. México: El Colegio de México. pp. 69-100.

Pettit, Philip. (1999). Republicanismo. Una teoría sobre la libertad y el gobierno. España: Paidós.

Pittway, L., & Cope, J. (2007). Educación Empresarial: Una Revisión Sistemática de la Evidencia. *EviInternational Small Business Journal*, 25(5), 479-510. Obtenido de <https://ssrn.com/abstract=2815321>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Prosperidad para Todos. (2009). *Estado del arte sobre emprendimiento universitario*. MINCIT.

Raposo, M., & Do Paco, A. (2011). Educación emprendedora: relación entre la educación y la actividad empresarial. *Psicothema*, 23(3), 453-457.

Red Emprendesur. (2010). *Formando comunidades para el emprendimiento sostenible*. Corporación Universitaria Remington.

Rein, Martin y Francien F. Rabinovitz. (1978). La implementación: una perspectiva teórica. Entre la intención y la acción. En Aguilar Villanueva, L. F. (2000), La implementación de las políticas. México:

Rodeiro Pazos, D., & Calvo, N. (2012). El rol de los parques científico-tecnológicos en el emprendimiento universitario. Propuesta de un catálogo de indicadores de evaluación. *Globalización, Competitividad y Gobernabilidad*, 6(2), 95-109.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

- Rodeiro Pazos, D., Fernández López, S., Otero González, L., & Rodríguez Sandiás, A. (2010). Factores determinantes de la creación de spin-offs universitarias. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, 19(1), 47-68.
- Secretaria Distrital de Integración Social. (2011). Orientaciones para el diseño, la formulación y la implementación de políticas públicas en Bogotá. Bogotá, Colombia: Alcaldía de Bogotá.
- Shane, S. (2009). ¿Por qué animar a más personas a convertirse en empresarios? . *Revista Economía de la Pequeña Empresa*, 33(2), 141-149.
- Tamayo, L. G. (2011) Condiciones institucionales para la creación de una spin-off académica: caso la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia. Tesis de maestría en ingeniería administrativa.
- Terán Rosero, A., & León Gómez, G. (2010). Visión del emprendimiento desde el Estado y la Universidad: El plan de desarrollo de Antioquia 2020 con el programa de emprendimiento de la UPB. *Ciencias Estratégicas*, 18(23), 119-129.
- Toca, C. (2010) Consideraciones para la formación en emprendimiento: explorando nuevos ámbitos y posibilidades. *Estudios Gerenciales*. 110 (17): 41 – 60
- UTS. (2012). *Plan prospectivo 2012-2020*. Bucaramanga.
- Uvalle Berrones, Ricardo. (2005). Ciudadanía y administración pública. En León y Ramírez, J. C. y J. C. Olvera García (Coords.), *Los ciudadanos de cara al siglo XXI*. México: El Colegio de México. pp. 143-169.
- Vânia María, J. N., Natacha, B. S., Arnaldo, T. O., Bontempo, P. C., & Tinoco, T. (2010). Emprendimiento: ¿área en evolución? Revisión de estudios y artículos publicados entre 2000 y 2008. *RAI*, 7(1), 175-n/a. doi:<http://dx.doi.org/10.5585/rai.v7i1.458>
- Vidal, G. -C., & Guillén R., A. (2007). Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Wennekers, S., Van Stel, A., Thirok, R., & Reynolds, P. (2005). Emprendimiento naciente y el nivel de desarrollo económico. *Revista Economía de la Pequeña Empresa*, 24(3), 293-309.

Zayas Ornelas, León David. (2007). Los mecanismos de democracia directa en México: el plebiscito y referéndum en las entidades del país. En Noésis. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. Vol. 16, núm. 032. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pp. 176-204.

Páginas web consultadas

www.santander.gov.co, mesa – Juventud, Bucaramanga mayo de 2016.

www.sucre-santander.gov.co , Nuestro Municipio-Información General-Geografía.

www.sucre-santander.gov.co, Plan de Desarrollo Municipal, ejes estratégicos 1 y 2. Sucre – Santander, junio de 2016

www.semana.com/economía/articulo/campo-colombiano-en-la-pobreza, Bogotá, agosto 2015.

Anexos

Anexo A Taller 1. Descubriendo emprendedores

Aplicado a jóvenes estudiantes y egresados.

Responde las siguientes preguntas

Receptiv@

1. Describe como determinaste estudiar el programa que deseas y qué metas te has trazado como profesional. ¿actualmente estás encaminado en alcanzarlas?

Autoestima

2. Relata como en momentos de temor o miedo te has fortalecido en tus metas y sueños... o... ¿cómo actuaste? ¿con temor?

Triunfador

3. Menciona una lección que te haya dado la vida, cuéntanos cómo la has atesorado y cómo te has enriquecido con su enseñanza.

Confianza

4. ¿Te conoces a ti mism@, sabes de que eres capaz y de que no?... Identifica 5 situaciones o acciones que serías capaz de hacer y 5 que no...

Trabajo en Equipo

5. ¿Ante las dificultades te entierras? ¿o te levantas y sigues luchando?, relata el mayor momento de dificultad que has vivido... ¿cómo lo afrontaste?

Organizad@

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

6. ¿Cuándo tienes ideas que consideras son productivas, qué haces? ¿las realizas o se quedan en la oscuridad de tus recuerdos?... Identifica 3 ideas que hayas tenido y como las hiciste realidad u olvido...

Creativ@

7. ¿Tienes claro tu norte profesional? ¿sabes qué quieres ser en 10 años como profesional o te sientes aún perdid@? Describe como vives cualquiera de las 2 situaciones.

Comprometid@

8. ¿Estás definiendo, orientando y/o construyendo un proyecto profesional?... Si lo estás haciendo escríbelo...si no, ¿qué consideras que te hace falta para comenzar?

Innovador@

9. ¿Qué haces cuando no sabes algo, te dejas orientar? ¿pides ayuda? Relata una situación de tu vida donde el resultado haya sido negativo por no pedir apoyo...

Perseverante

10. Identifica y describe 7 riquezas de tu vida (formativas, espirituales, culturales, deportivas) ... ¿qué logros has alcanzado en cada una?

Visionari@

11. Define y argumenta la razón por la cual quisieras ser empresario.

Superación

12. Identifica y relata tres situaciones de tu vida donde tu actuar te ha permitido lograr el éxito

Diagnóstico

Teniendo en cuenta las respuestas de las anteriores preguntas realice un diagnóstico consolidando Tus fortalezas, debilidades y argumentando cada una de los aspectos.

Fortalezas	Debilidades	Argumentación

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Fortalezas	Debilidades	Argumentación

Finalmente

13. Para desarrollar ésta pregunta, debes haber consultado el material sobre los tipos de emprendimiento... Debes identificar el tipo de emprendimiento que más te llame la atención y en el cual te gustaría desarrollar como profesional, plantear que y como desarrollarías ese tipo de emprendimiento, justificar porque lo ves como desarrollo personal y profesional, identificar 5 características tuyas que consideres te van a servir para implementar este tipo de emprendimiento.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Anexo B Taller 2: Aplicado a Empresarios, docentes y funcionarios público, entre otros.

El equipo Investigador seleccionará dos (2) casos de éxito de emprendimiento de las historias recopiladas en el Municipio, y estas serán divulgadas durante la Semana Global del Emprendimiento en (<http://colombia-inn.com.co/>), en agencias de medios especializada en temas de emprendimiento, innovación y desarrollo productivo.

¿Qué información deben tener los casos de éxito presentados?

Para todos los casos, incluir datos de contacto actualizados:

- Empresa
- Nombre del contacto
- Cargo
- Correo electrónico
- Número celular
- Cuenta de Twitter
- Página web
- Logo de la empresa (editable)
- Foto del emprendedor/empresario

Cuando es un emprendimiento, deben tener en cuenta lo siguiente:

- I. Los protagonistas deben ser los emprendedores y sus emprendimientos.
- II. Deben ser casos que inspiren a otros.
- III. Deben contar cómo su vocación de emprender en grande les ha permitido generar soluciones innovadoras y de alcance global frente a necesidades reales del mercado.
- IV. Deben hacer referencia y responder al mensaje central: *Desde lo local, aportando al emprendimiento global.*
- V. Responder

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

De una idea a una empresa:

- ¿Cuándo, dónde y cómo supo que quería emprender?
- ¿Cómo nació el negocio?
- ¿Cuál ha sido el momento más decisivo para su emprendimiento?
- ¿En qué consiste el negocio?
- ¿Qué problema resuelve?
- Si hay otras empresas que resuelven el mismo problema, ¿por qué el suyo es mejor y diferente?
- ¿Cuáles son sus clientes?
- ¿Ha crecido de manera significativa? ¿Cuánto?
- ¿Cuál es el mercado internacional que tiene oportunidad de conquistar?
- ¿Qué cifras pueden dar cuenta de la tracción?

Superando obstáculos:

- ¿Cuándo empezó, encontró resistencia?, ¿dónde?
- ¿Ha tenido alguna crisis?, ¿cómo la superó?

Riesgo y fracaso:

- Antes de emprender, ¿qué pensaba del riesgo? ¿Qué piensa ahora?
- ¿Qué significa para usted el fracaso?

Sistemas de apoyo:

- ¿Quiénes han sido aliados incondicionales y por qué?

Lecciones aprendidas:

- ¿Qué significa ser emprendedor?
- Defina su vida antes y después de emprender

- a. Los protagonistas deben ser los emprendedores y sus emprendimientos.
- b. Deben ser casos que inspiren a otros.
- c. Deben contar cómo su vocación de emprender en grande les ha permitido generar soluciones innovadoras y de alcance global frente a necesidades reales del mercado.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

d. Deben hacer referencia y responder al mensaje central: ***Desde lo local, aportando al emprendimiento global.***

Cuando es una institución que trabaja por el emprendimiento, deben responder las siguientes preguntas:

- I. Deben mostrar como su iniciativa está trabajando por el emprendimiento.
- II. Deben incluir detalles de la iniciativa (convocatoria, operación, etc.) y número de beneficiarios (si aplica).
- III. Deben ser casos que inspiren a otros.
- IV. Deben contar cómo su vocación de emprender en grande les ha permitido generar soluciones innovadoras y de alcance global frente a necesidades reales del mercado.
- V. Deben hacer referencia y responder al mensaje central: ***Desde lo local, aportando al emprendimiento global.***

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Apéndices

Apéndice 1 Entrevista a Grupo focal alumnos grado 11-A

DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO JUVENIL PARA EL MUNICIPIO DE SUCRE SANTANDER COMO ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO LOCAL.

Grupo Focal: Estudiantes Grado 11^a Fecha: Septiembre 19-2017

8. ¿Cuáles son las principales problemáticas de los jóvenes del municipio?

Falta de oportunidades a los jóvenes
tan solo unas pocas familias tienen privilegio
de trabajar, Sectarismo político, no hay
programas de educación superior.

9. ¿Qué iniciativa de emprendimientos juveniles se han desarrollado en el municipio?

Desconocen que existan emprendimientos juveniles,
no obstante han escuchado un proyecto de
cultivo de arandanos, pero no conocen a
mayor profundidad este tema.

10. ¿Qué propuestas de emprendimiento juvenil se consideran que sería viable para el Municipio?

Mecanismos de participación, apoyo técnico y
económico para proyectos centros de estudios
o formación técnica y profesional, y estas
fueran permanentes, escuelas para validación.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO JUVENIL PARA EL MUNICIPIO DE SUCRE SANTANDER COMO ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO LOCAL.

Grupo Focal: Estudiantes Grados 11^A Fecha: Septiembre 19-2017

5. Qué organizaciones comunitarias y juveniles existen?

Jovenes ambientalistas, defensa civil, acolitos.

6. ¿Consideran que los jóvenes del municipio, se sienten identificados?

Por un lado se sienten identificados cuando los convocan, sin embargo falta mayor participación, pues terminan siendo los adultos los que deciden por ellos.

7. ¿Que hace un joven del municipio, cuando termina su bachillerato?

Los jóvenes por la falta de oportunidades se desplazan a las ciudades para poder estudiar y trabajar.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO JUVENIL PARA EL MUNICIPIO DE SUCRE SANTANDER COMO ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO LOCAL.

Grupo Focal: Estudiantes Grdo 11^A Fecha: Septiembre 19-2017

1. ¿Cuál es la fuente de economía del Municipio?

La principal fuente de economía del municipio es la
Agricultura, cultivos como la mora, el lulo y la papa.

2. ¿Cómo y que aportan los jóvenes en esa fuente de economía?

Los jóvenes se involucran para aportar y apoyar a
Sus familias, en algunos casos los fines de se-
mana trabajan en esta fuente, especialmente en
los ambitos propios de la agricultura.

3. ¿Cuál es el principal lugar de encuentro de los jóvenes del municipio?

El colegio, las canchas deportivas, la piscina, el
billar.

4. ¿Cuáles son los espacios de participación juvenil que existen en el municipio?

Los encuentros deportivos, cine al parque, ciclo
paseos.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO JUVENIL PARA EL MUNICIPIO DE SUCRE SANTANDER COMO ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO LOCAL.

Grupo Focal: Estudiantes Grdo 11^A Fecha: Septiembre 19-2017

1. ¿Cuál es la fuente de economía del Municipio?

La principal fuente de economía del municipio es la
Agricultura, cultivos como la mora, el lulo y la papa.

2. ¿Cómo y que aportan los jóvenes en esa fuente de economía?

Los jóvenes se involucran para aportar y apoyar a
Sus familias, en algunos casos los fines de se-
mana trabajan en esta fuente, especialmente en
los ambitos propios de la agricultura.

3. ¿Cuál es el principal lugar de encuentro de los jóvenes del municipio?

El colegio, las canchas deportivas, la piscina, el
billar.

4. ¿Cuáles son los espacios de participación juvenil que existen en el municipio?

Los encuentros deportivos, cine al parque, ciclo
paseos.

**DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO JUVENIL PARA EL MUNICIPIO DE SUCRE
SANTANDER COMO ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO LOCAL.**

Grupo Focal: Grado 11^a Estudiantes. Fecha: Septiembre 19/2017

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	TELEFONO
1	Dora Fernando	Ruiz Boreño	estudiante	3788475640
2	VESICA YURANY	ESCAMILLA VARGAS	Estudiante	3114978359
3	Zaira Paola	Rueda Velasco	Estudiante	3222498059
4	Alvaro Felipe	Koasa Quisoga	Estudiante	3123300066
5	Carolina Quitian	Quitian Quitian	Estudiante	3102837833
6	Daniela Ardila	Ardila Peña	Estudiante	3138696453
7	Anaie Libeth	García Ardila	Estudiante	3138735852
8	Lizeth Johana	Rodriguez Vargas	Estudiante	3214443303
9	Eli Alberto	Quitian Quitian	Estudiante	3118420257
10	John Sebastian Quitian P.	Quitian Ruiz	Estudiante	3128597444
12	Gilber Julián	González Mateus	Estudiante	3212010214
13	Fabio Ande Mateus	Mateus	Estudiante	3279737000
14	Senz	Mateus Escamilla	Estudiante	312012456
15	Victor Julio	ARIZA	Estudiante	3118032275

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Apéndice 2 Entrevista a Grupo focal alumnos grado 11-B.

DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO JUVENIL PARA EL MUNICIPIO DE SUCRE SANTANDER COMO ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO LOCAL.

Grupo Focal: Estudiantes Grado 11 B Fecha: Octubre 14/2017

1. ¿Cuál es la fuente de economía del Municipio?

La fuente de economía es la agricultura y ganadería.

2. ¿Cómo y que aportan los jóvenes en esa fuente de economía?

Se vinculan a esta fuente con su conocimiento y con su trabajo, este aporte no recibe ningún ingreso.

3. ¿Cuál es el principal lugar de encuentro de los jóvenes del municipio?

Comercio, colegio, biblioteca en el cerro de la Virgen, en la cancha, en el parque.

4. ¿Cuáles son los espacios de participación juvenil que existen en el municipio?

Existen espacios deportivos, artísticos y culturales (entrenamientos de micro fútbol, baloncesto, entre otros)

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO JUVENIL PARA EL MUNICIPIO DE SUCRE SANTANDER COMO ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO LOCAL.

Grupo Focal: Estudiantes Grado 11B Fecha: Octubre 14/2017

5. Qué organizaciones comunitarias y juveniles existen?

Grupo de la Banda al interior del Colegio

6. ¿Consideran que los jóvenes del municipio, se sienten identificados?

No se sienten identificados, no tienen participación.

7. ¿Que hace un joven del municipio, cuando termina su bachillerato?

Se desplazan a las ciudades porque no hay oportunidades y para poder prepararse.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO JUVENIL PARA EL MUNICIPIO DE SUCRE SANTANDER COMO ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO LOCAL.

Grupo Focal: Estudiantes Grado 11B Fecha: octubre 14/2017

8. ¿Cuáles son las principales problemáticas de los jóvenes del municipio?

La falta de oportunidades, ausencia de instituciones de educación superior, técnica y tecnológica, pobreza, falta de disciplina, falta de compromiso, consumo de sustancias, delincuencia.

9. ¿Qué iniciativa de emprendimientos juveniles se han desarrollado en el municipio?

No conocen iniciativas de emprendimiento juvenil.

10. ¿Qué propuestas de emprendimiento juvenil se consideran que sería viable para el Municipio?

Espacios para:
Participación política y económica
Formación profesional, técnica y tecnológica
Gimnasio, concursos que vinculen el área rural,
Escuelas de formación deportiva
Fortalecimiento en el comercio
Apoyo económico para proyectos agrícolas
Mejoramiento infraestructura del colegio
mejoramiento de vías del municipio.

DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO JUVENIL PARA EL MUNICIPIO DE SUCRE SANTANDER COMO ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO LOCAL.

Grupo Focal: Estudiantes Grado 11^B Fecha: Octubre 14 - 2017.

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	TELEFONO
1	Natalia	Peña Landino	estudiante	314-466-43-50
2	Julio Cesar	Escamilla Navarro	Estudiante	314-4405410
3	Bryan Andres	Sanchez Aguila	Estudiante	3279355462
4	Cristina	Mateus Mateus	estudiante	3132733349
5	Vanessa	Rodriguez Peña	Estudiante	3204181880
6	Cristian David	Velasco Rojas	estudiante	32232119637
7	Mauricio Marin	Marin Quiñan	Estudiante	3193327285
8	Elizabeth	Forero Bareño	Estudiante	3102998984
9	Marisol Andrea	Mateus Mateus	Estudiante	3209474478
10	Redy Yovaldin Ariza	Ariza Quiñonez	Estudiante	399293999
12	Carlos Julio Escamilla	Escamilla Navarro	Estudiante	3142863492
13	Bryan Andres	Rodriguez Quiñan	Estudiante Estudiante	3197089822
14	Daniela	Quiñan Marin	Estudiante	3219130991
15	Ara Cristina	Ariza	Estudiante	3226256036

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Apéndice 3 Entrevista a Grupo focal alumnos grado 11-B.

DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO JUVENIL PARA EL MUNICIPIO DE SUCRE SANTANDER COMO ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO LOCAL.

Grupo Focal: Grado Décimo Fecha: Septiembre 22/2017.

1. ¿Cuál es la fuente de economía del Municipio?

Las fuentes de economía provienen del sector agrícola y agropecuario.

2. ¿Cómo y que aportan los jóvenes en esa fuente de economía?

Por el mismo hecho que los jóvenes pertenecen al sector rural, por tanto participan en algunas tareas tanto en la agricultura y en el sector agropecuario.

3. ¿Cuál es el principal lugar de encuentro de los jóvenes del municipio?

Colegios, Centros deportivos,

4. ¿Cuáles son los espacios de participación juvenil que existen en el municipio?

Espacios educativos, culturales y recreativos, Encuentros deportivos, sin embargo son escasos, especialmente para los jóvenes que residen a una gran distancia del casco urbano.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO JUVENIL PARA EL MUNICIPIO DE SUCRE SANTANDER COMO ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO LOCAL.

Grupo Focal: Estudiantes Grado 10 Fecha: Septiembre 22/2017

5. Qué organizaciones comunitarias y juveniles existen?

Juntas de Acción Comunal, aunque en pocos casos los jóvenes participan.

Existe un grupo ambiental, no existe interes por parte de los jóvenes, falta promoción de los espacios Eco Sucre que defiende el medio ambiente.

6. ¿Consideran que los jóvenes del municipio, se sienten identificados?

No se sienten identificados, no se estimula el sentido de pertenencia, no se sienten identificados porque no los tienen en cuenta, solo en el ambito educativo y deportivo.

7. ¿Que hace un joven del municipio, cuando termina su bachillerato?

Se dirigen a las ciudades porque no hay oportunidades laborales y educativas por lo que no hay desarrollo, ni los jóvenes no pueden retomar.
Aquellos que se quedan solo se ocupan en agricultura, pero sin tecnicidad.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO JUVENIL PARA EL MUNICIPIO DE SUCRE SANTANDER COMO ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO LOCAL.

Grupo Focal: Estudiantes Grado 10 Fecha: Septiembre 22/2017

8. ¿Cuáles son las principales problemáticas de los jóvenes del municipio?

Consumo de Sustancias, violencia intrafamiliar,
embarazo en adolescentes, falta de
oportunidades, espacios de recreamiento,
bajo nivel de servicios de salud, no son
escuchados, falta de oportunidades de
desarrollo.

9. ¿Qué iniciativa de emprendimientos juveniles se han desarrollado en el municipio?

Desconocen iniciativas de emprendimiento
juveniles propias del municipio.

10. ¿Qué propuestas de emprendimiento juvenil se consideran que sería viable para el Municipio?

Creación de empresas exaltando los productos propios,
proyecto de ecoturismo para promover la riqueza
natural, educación superior, oportunidades laborales,
crear otros espacios de recreamiento, mayor apoyo
de entidades gubernamentales, creación de escuelas
deportivas zonas rurales, empresas juveniles,
programas de tecnificación agrícola y en zootecnia.

**DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO JUVENIL PARA EL MUNICIPIO DE SUCRE
SANTANDER COMO ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO LOCAL.**

Grupo Focal: Estudiantes Grado 10 Fecha: septiembre 22 / 2017

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	TELEFONO
1	Laura Ferrncki.	Ladino Pineda.	Estudiante	3124934700
2	Sandra Yamile	Velazo Vargas	Estudiante	3224825379
3	Carlos	Perez	Estudiante	3219698996
4	James Libardo	Sanchez Vargas.	Estudiante	3795710506.
5	Claudia Patricia	Escamilla Matew	estudiante	3007639270
6	Juan David G	Cumacho Jairo.	Estudiante.	3202158013
7	RAVINEON ARVEY	Ardila	Estudiante	315 480 8546
8				
9				
10				
12				
13				
14				
15				

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Apéndice 4 Entrevista a grupo focal empleados públicos.

DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO JUVENIL PARA EL MUNICIPIO DE SUCRE SANTANDER COMO ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO LOCAL.

Grupo Focal: Funcionarios Públicos Fecha: octubre 16/2017

1. ¿Cuál es la fuente de economía del Municipio?

La principal fuente de economía del Municipio de Sucre, Santander es el sector agropecuario, más del % del municipio es rural.

2. ¿Cómo y que aportan los jóvenes en esa fuente de economía?

Los jóvenes del Municipio están aportando mano de obra no obstante por lo general la misma es no calificada. En contraposición, se evidencia que algunos jóvenes han desertado del trabajo del campo, por la ausencia de oportunidades remuneradas en el territorio.

3. ¿Cuál es el principal lugar de encuentro de los jóvenes del municipio?

En el municipio algunos de los principales lugares de encuentro de los jóvenes son los centros educativos, espacios deportivos, la biblioteca; así mismo, es preciso mencionar que algunos establecimientos de comercio donde venden bebidas alcohólicas son espacios visitados por los jóvenes.

4. ¿Cuáles son los espacios de participación juvenil que existen en el municipio?

Los espacios de participación juvenil identificados son: encuentros deportivos, banda de marcha, diferentes actividades artísticas, culturales, recreativas y educativas que se dan en el municipio, tales como: celebración día de la identidad sucreña, interveredas, juegos Superate, entre otros.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO JUVENIL PARA EL MUNICIPIO DE SUCRE SANTANDER COMO ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO LOCAL.

Grupo Focal: Funcionarios Públicos Fecha: Octubre 16 / 2017

5. Qué organizaciones comunitarias y juveniles existen?

Si existen Organizaciones Comunitarias, tales como:
Juntas de Acción Comunal, asociaciones de
productores, comites de deportes.
Sin embargo específicamente organizaciones
juveniles no están constituidas.

6. ¿Consideran que los jóvenes del municipio, se sienten identificados?

los jóvenes se sienten reconocidos e identificados
en los espacios que esporadicamente se
lideran desde las Instituciones y Administración
municipal, de manera que en general no se
sienten identificados, como actores activos
en el municipio.

7. ¿Que hace un joven del municipio, cuando termina su bachillerato?

Teniendo en cuenta las características propias del
municipio en donde el trabajo agropecuario
predomina, los jóvenes deciden desplazarse
a otros lugares del país donde pueden acceder
a instituciones de educación Superior. Por otro
lado aquellos que deciden quedarse en el territorio
se instauran en la zona rural especialmente
realizando trabajos del campo sin la tecnificación
necesaria.

POLÍTICA PÚBLICA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO JUVENIL PARA EL MUNICIPIO DE SUCRE SANTANDER COMO ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO LOCAL.

Grupo Focal: Funcionarias públicas Fecha: octubre 16/2017

8. ¿Cuáles son las principales problemáticas de los jóvenes del municipio?

Las principales problemáticas evidenciadas en los jóvenes del municipio son descomposición familiar en donde no existe claridad en normas y límites, generando problemáticas como consumo de sustancias, permanencia en calle, uso excesivo de tecnologías, ausencia en el proyecto de vida, embarazo a temprana edad, falta de oportunidades, ausencia de acompañamiento familiar.

9. ¿Qué iniciativa de emprendimientos juveniles se han desarrollado en el municipio?

Se encuentra que algunas de las iniciativas de emprendimiento a los jóvenes son el convenio con la Universidad Industrial de Santander en carreras tecnológicas, vale la pena mencionar que existen algunas empresas que vinculan jóvenes, pero las mismas no están fortalecidas. Sin embargo las iniciativas en este aspecto son escasas, porque aunque cuentan con el conocimiento no es sostenible porque no existen proyectos productivos.

10. ¿Qué propuestas de emprendimiento juvenil se consideran que sería viable para el Municipio?

Teniendo en cuenta los proyectos innovadores que presentan los jóvenes como requisito de grado, pudiese ser posible que se apoyaran, para llevarlos a cabo y hacerlos sostenibles (capacitación en nuevas tecnologías, capacitación en formulación y gestión de proyectos, asistencia y asesoría a los proyectos existentes, incentivar en la conformación de empresas familiares, convenios con universidades.

DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO JUVENIL PARA EL MUNICIPIO DE SUCRE SANTANDER COMO ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO LOCAL.

Grupo Focal: Funcionarios Administración Fecha: Octubre 16 / 2017

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	TELEFONO
1	Yadinsa	Quitan Vargas	Secretaria de salud	3158341784
2	Diana Marela	Mateus Escamilla	Aux. Administrativa	3105821843
3	Alberto Peric M	Peric Mani	Inspector	3110739583
4	ROSA ESPERANZA BARRERA	BARRERA Rojas	COMUNICACION FAMILIA	31079197951
5	FABIAN FERNANDO	AULLA ROA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	322917031
6	Teresa Luz Mary Mateus Quirós	Mateus Quirós	Secretaria Concejo Mpal.	3214801229
7	Ana Graciela Ariza R	Ariza ROMERO	Aux. Administrativa	3219943984
8	Freiber Jhair (Lotero Ariza)	Lotero Ariza	Sec. Desarrollo	3102542792
9	Geimar Fernando	MORALES Buryer	Bibliotecario	3185867536
10	LISSETH CAISTINA	TONCADA DIAZ	psicóloga	3124583988
12	Cecilia Vaya Ariza	Vargas Ariza	Aux. Administrativa	3212907538
13	Fabrizio Ardila Camacho	Ardila Camacho	Tegueria epro'	3208452772
14	Irgrid Gineth Marin C.	Marin Cubides	Trabajadora Social	3142345406
15				